

BOLETÍN

DEL CENTRO DE ESTUDIOS AMERICANISTAS

AÑO VI.

SEVILLA, 1919.

NÚM. 25

EL IDEAL UNIVERSITARIO

DEL PROFESOR QUESADA

Honramos hoy las columnas de esta publicación con el nombre de una ilustre personalidad hispanófila americana, Ernesto Quesada, eminente hombre público y universitario argentino.

Los que siguen desde España el poderoso movimiento ascensional que en su cultura como en su economía anima a la mayor parte de los pueblos de Hispano-América pero sobre todo a la gloriosa República Argentina que va a la vanguardia de ese movimiento, están ya familiarizados con el nombre de Quesada de ilustre prosapia y de copiosa y multiforme actividad cultural; sea pues dirigida esta modesta noticia bibliográfica de respeto y consideración al sabio argentino para los que no estén tan familiarizados con los nombres y las obras de los hispanófilos de Ultramar.

Ernesto Quesada es fiscal de Cámara pero ante todo y sobre todo es su personalidad de universitario la que destaca y a estos problemas de enseñanza universitaria tiene dedicadas varias de sus numerosas obras.

Es Quesada profesor de la Universidad de Buenos Aires (de Sociología) y de la Universidad de la Plata (de Economía Política), lo ha sido también de la Harvard (EE. UU.) de Historia y Economía latino-americana, como figura también de

miembro honorario de la facultad de leyes y ciencias políticas en la Universidad de Chile.

Ernesto Quesada es Director de la Academia Argentina de la Lengua y es correspondiente y miembro honorario de numerosas Academias y Sociedades europeas y americanas; de las Reales Academias Españolas de la Lengua y de la Historia, de Sociedades científicas de Berlín, de Río Janeiro, de Bogotá, de Filadelfia, de Baltimore, New-York (The Hispanic Society of América), etc.

La personalidad de Ernesto Quesada destaca vigorosamente en su copiosa producción; *ciento quince obras* lleva publicadas el fecundo publicista sobre los más diversos temas: de Sociología, de Derecho, de Política, de Historia, de Lingüística, de Literatura, de Crítica....

Colaboraron con Quesada ilustres escritores argentinos como Nicolás Massa, Adolfo Mitre y su padre Vicente J. Quesada; son numerosos los discursos pronunciados y los informes presentados a numerosas Sociedades científicas de Europa y América.

Pero el objeto principal de estas líneas más que insistir con datos biográficos sobre esta personalidad sobrado conocida para quien en España mantiene algún comercio espiritual con Hispano-América es para decir algo sobre dos obritas de Quesada recientemente publicadas (1).

Ellas acusan admirablemente el modo de pensar de Quesada como hispanófilo y como universitario; y en este sentido doble su pensamiento es para nosotros muy interesante, es un reflejo también de un poderoso sector de influencia cultural de la joven República del cual es Quesada portavoz y guía.

*
* *

Tres Universidades hay en la República Argentina y tanto en la histórica de Córdoba que data de 1616 a las modernas de Buenos Aires instalada en 1821 y de La Plata creada en 1905 los problemas universitarios son análogos a los que se suscitan en la vida universitaria de los once altos centros de saber con que se cuenta en España.

Esto no nos tiene que extrañar pues tanto en unas como

(1) *El ideal universitario*. Buenos Aires, 1918.—*El día de la raza y su significado en Hispano-América*. Buenos Aires, 1918.

en otras hemos estado sometidos para su formación y su funcionamiento al modelo universitario napoleónico de la vecina Francia y los grandes defectos y errores del original aún se abultan y se hacen más evidentes en todas sus pobres copias.

El tipo de Universidad inglesa tradicional y eminentemente educacional, así como el de Universidad alemana aplicada al estudio de la Ciencia pura y a la investigación científica se ha olvidado en la formación o reorganización de nuestros altos Centros de Estudios y lo mismo ha ocurrido en la Argentina, salvo en algunas modificaciones sustanciales establecidas en la modernísima Universidad de la Plata; de ahí nacen los defectos (1).

Por cierto que los americanos más avisados que nosotros los tienen en cuenta cuando tratan de crear una nueva Universidad, en España se olvidan y en vez de una Casa de Saber llena de vida y de savia nace un Centro burocrático más a completar el número de once que tenemos en la actualidad.

El ideal universitario del profesor Quesada bien claro se pone de manifiesto en las sustanciosas páginas de su obra, es el fruto sazonado de una larga experiencia bebida en la realidad y contrastada con los errores de la política universitaria de su país.

Dentro de este ideal se estudia la formación y la gestión de un profesorado moderno, las enseñanzas, el régimen universitario, las relaciones de la Universidad con el Estado y con la comarca donde tiene su asiento.

En un todo comparto como universitario español este contenido; como él me duelo de los errores y defectos del actual sistema que padecemos, nuestra Universidad no es una verdadera Universidad es una oficina más del Estado, nuestra ciencia es sólo una mezquina repetición de la ciencia que se investigara en países más avisados y que nosotros pobremente hemos traducido y repetimos, *et sic de cæteris....*

Y como yo seguramente comparto mi espíritu de rebeldía y protesta la casi totalidad del profesorado español sin dis-

(1) Entre los varios proyectos de reforma que cuenta la moderna literatura universitaria española tiene mucho de aprovechable el recientemente publicado *Proyecto de Estatuto de la Universidad catalana sobre Autonomía universitaria*, Barcelona, 1919, firmado por 26 catedráticos de las diversas Facultades de la citada Universidad.

No es este el lugar de poner reparos a esta nueva gestación del espíritu catalanista, sino de aplaudir el plausible intento de rectificar radicalmente un insuficiente y fracasado régimen.

tinción de edades, mal avenidos con el actual funcionamiento de nuestras Universidades que convida al *sesteo* y a la desesperanza.

Ya en el examen de la obra del profesor de Buenos Aires deseo hacer algunas observaciones que en nada afectan al orden del conjunto.

Vuelvo a afirmar mi conformidad con sus afirmaciones.

En los cursos especiales que tanto los profesores titulares como los extraordinarios son libres de dar dice Quesada que *tanto unos como otros podrían enseñar cualquiera de las disciplinas de la Facultad respectiva y no concretarse a la que hubiera sido objeto de su nombramiento* (página 16). En esto di-siento y creo que en efecto los catedráticos sobre todo los numerarios no debieran estar atados por el círculo de hierro de la *asignatura*, emplearemos para mayor claridad esta denominación universitaria española, pero tampoco salirse del contenido de la *Ciencia* a la cual han dedicado su actividad y no divagar por las demás Ciencias que en la Facultad se estudien, que muchas veces, como en España ocurre, tiene muy remotas relaciones con la *Ciencia* a que se aplica el profesor.

Más adelante (página 20) al hablar de las conferencias públicas a cargo del titular, nos hallamos este interesante párrafo:

Las conferencias públicas deben dar únicamente una vista de conjunto de cada disciplina, sus problemas fundamentales y las tendencias dominantes, los resultados adquiridos y su punto de contacto con los demás conocimientos como sus aplicaciones en la vida: todo a través del temperamento personal del profesor.

Ahora bien, siendo estas conferencias públicas digno complemento de los trabajos de investigación en los Seminarios, crea el Sr. Quesada que se podrían completar con la exposición oral, pública y en cierto modo solemne de los resultados obtenidos en dichos Seminarios, pues la publicidad le da esa solemnidad que falta en los pacíficos y oscuros trabajos de Seminario que es ciertamente donde se va laborando la nueva *Ciencia*.

En la enumeración del material científico que sea el elemento de trabajo del Seminario es demasiado parco el autor; ciertamente que los libros (pág. 21) forman la base principal: ¿pero sólo los libros? Las revistas, los boletines, el material cartográfico, tan vario y tan diverso, los grabados, las fotogra-

fías, las diapositivas, las películas cinematográficas, los facsímiles de figuras arqueológicas y artísticas, las improntas, las copias, etc., etc., tienen su cabida también en la composición de este material.

Estas son más que objeciones, glosas al interesante trabajo del Sr. Quesada.

Creo firmemente con él, y esta debe ser la leyenda de la bandera de combate de la nueva legión universitaria, que el *profesor universitario que no investiga y no produce no merece ocupar su cátedra*.

Pero también para que no haya lugar a *sesteos* y desesperanzas reformese de raíz el régimen y acabemos de una vez con esta anquilosada Universidad que no tiene de tal más que el nombre y que no responde ni al tipo tradicional ni al tipo científico.

*
* *

Más adelante y con el detenimiento que merece hemos de decir algo de *El día de la raza y su significado en Hispano-América*, del mismo autor.

German Latorre.

Catedrático de la Universidad de Sevilla.



REAL ACADEMIA HISPANO-AMERICANA

DE CÁDIZ

En fiesta solemnísimá se ha celebrado en la tarde del 23 de Abril la Fiesta de Cervantes en el artístíco local de la Real Academia gaditana.

A esta Fiesta han acudido fervorosamente todas las clases de la sociedad gaditana, se pronunciaron varios discursos y leyeron bellas poesías conmemorativas y acordóse seguir laborando con todo entusiasmo para hacer del *Día del Idioma* aniversario de la muerte de Miguel de Cervantes, Príncipe de los Ingenios hispanos, una fiesta de la raza hispano-americana.

Nada puede darnos mejor idea de la finalidad de la fiesta que el discurso que reproducimos del secretario de la Academia D. Julio Moro.

Y nada nos servirá mejor para darnos cuenta de su solemnidad que el grabado que también publicamos.

Don Pelayo Quintero, director de esta Real Academia, sigue trabajando con todos sus entusiasmos en pro del ideal americanista, de lo cual viene a ser un reflejo la presente iniciativa.

Discurso del Secretario de la Academia Hispano-Americana D. Julio Moro.

Excelentísimos e ilustrísimos señores:

Señores Académicos:

Señoras y señores:

Por razón del cargo que desempeño en esta Real Academia y de manera especial por la cariñosa benevolencia con que me honran y favorecen las distinguidas personalidades que la integran, ha de ser mi palabra la primera que en esta fiesta solemnísimas del idioma se dirija a vosotros para expresar concreta y brevemente la significación y trascendencia de un acto que congrega en nuestra casa lo más culto, más inteligente y más respetado de la sociedad gaditana.

Con absoluta sinceridad que no puede ser sospechosa os declaro, señoras y señores, que al recibir tan honroso encargo, un fugaz sentimiento de alegría me ofuscó por breves instantes; pero después, reflexionando fría y serenamente y aquilatando la responsabilidad que sobre mí había de pesar, sentí la dolorosa zozobra de una real incertidumbre, porque en verdad os digo y aseguro, que otro cualquiera de mis dignos compañeros hubiera desempeñado mejor este cometido. Pero como no sería conveniente entorpecer la obra hermosa y patriótica que es la Academia la primera en iniciar en nuestra Patria y tal vez también en llevar a la práctica, a la bondad misericordiosa de todos me confío, que yo, por mi parte, he de procurar corresponder en la medida de mis fuerzas a la abrumadora y delicada atención con que me favorecieron.

Como prólogo de las palabras que han de constituir el fondo de mi discurso, conviene recordar que hace 303 años que falleció el «Príncipe de los Ingenios españoles», el insigne Miguel de Cervantes Saavedra, autor de infinitas obras literarias y de la portentosa *Don Quijote de la Mancha*, que en el transcurso de los años ha sido vertida a todos los idiomas, y sirvió para que se conservase en toda su pureza el idioma de la raza hispana, pudiendo decirse que más que todos los lazos que nos unieron a los países americanos, este del Ilustre Hidalgo fué el que sostuvo y sostiene el afecto íntimo, perdurable, constante, evidente y eterno entre España y la América de su sangre.

En la sesión que esta Real Academia celebró hoy hace un mes, el Sr. D. José M. Pérez Sarmiento, Consiliario de ella y dignísimo Cónsul general de Colombia en Andalucía, recordó que la Corporación había querido celebrar también, otras veces, la fecha de la muerte de Cervantes, y al efecto, publicó la lujosa edición de las

Novelas Ejemplares, con un autógrafo de nuestro Presidente de honor, S. M. el Rey, y un magnífico prólogo de la insigne escritora doña Blanca de los Ríos de Lampérez, y pidió que en adelante, todos los años, en este día, se efectúen actos que sean como una afirmación del derecho que el idioma español tiene a perdurar como lenguaje preferente en todos los países de procedencia hispana, pidiendo, además, que se declare día de fiesta nacional en todos los pueblos hispano-parlantes, como DIA DEL IDIOMA; y anuente la Real Corporación con esa petición que simboliza y traduce acertadamente uno de sus más vehementes anhelos, acordó por unanimidad la celebración de esta fiesta, que engrandece la presencia de bellas damas, dignísimas autoridades y distinguido y selecto auditorio, que saben asociarse con verdadera alteza de ideas y de pensamiento, con la inteligencia y el corazón, al propósito que perseguimos, conmemorando al propio tiempo la fecha de la muerte del escritor y pensador más portentoso que ha tenido el mundo de las Letras.

Permitidme, señoras y señores, que copie aquí para que pueda expresar la realidad de mi deseo, el hermoso y sentido *Saludo a América* con que el delicado poeta y académico D. Juan A. Cavestany llevó a la República Argentina por el año de 1910 el concepto del idioma y el afecto de esta Patria idolatrada, a las que fueron sus hijas predilectas, en aquel viaje de propaganda literaria que abrió ancho y fructífero surco a la intelectualidad hispano-americana.

Dijo así:

De cuantos lazos pueden juntar a los nacidos
dejándolos en ellos eternamente unidos,
hay uno del que todos los otros van en pos:
la lengua, la que expresa cuanto concibe el hombre,
la lengua, en que decimos de PATRIA el santo nombre
y en que decimos MADRE, y en que decimos DIOS.

Así, de esa manera dulcísima y sublime, expresó el noble idealismo de sus patrióticos sentimientos aquel ilustre poeta, y así, señores, este humilde narrador de las grandezas de la Patria, inspirándose en tan grandioso ejemplo, quisiera tener palabras acertadas y elocuentes para continuar enaltecéndola y honrándola.

La evolución lógica de los pueblos, los sucesos que cambian su orientación y les imprimen derroteros distintos de los que deben seguir; las ambiciones y los egoísmos, modificando sensiblemente el cauce por donde marchan las naciones y los hombres. Y en este cambio radical que obedece a impulsos constantes, se desnaturalizan y pervierten, si con mano fuerte y voluntad decidida no se acude al remedio.



Fiesta del Idioma celebrada el día 23 de Abril de 1919 por la Academia Hispano-Americana de Cádiz.

Jamás ha experimentado mayor peligro el idioma español de ser suplantado en aquellos países hispanos que nacieron a impulsos de heroicas hazañas y que se desarrollaron y fueron grandes por las grandezas de la raza hispana.

Un egoísta propósito que bastardea el lema de «América para los americanos», tantas veces discutido en la misma América, reprime en Cuba y en Puerto Rico la edición de obras españolas y pretende desterrar de las Escuelas, Colegios, Institutos y Universidades, el idioma de nuestra raza, ejerciendo idéntica presión en aquellos otros Estados donde la preponderancia norteamericana se manifiesta sin obstáculos que la contengan.

Ese peligro acaba de sintetizarlo el distinguido escritor Sr. Rodríguez Navas con estas proféticas palabras:

«En América la constante labor de los Estados Unidos contra la influencia de España; la sugestión ejercida por esa misma nación sobre todos los americanos de cierto relieve; el afán de muchos de éstos de extranjerizarse en el lenguaje, en la pronunciación y en sus preferencias literarias, y la obstinada labor que hacen muchas casas editoriales extranjeras, para apoderarse del mercado de libros y colocar obras mermadas, unas veces, y otras plagadas de errores, son motivos suficientes para alarmar a todos los españoles e hispano-americanos amantes de la lengua que representa nuestra personalidad histórica.»

Pudiera recordaros, señoras y señores, que en todos los Estados hispano-americanos concordantes, sus sentimientos de cordialidad y cariño, renacidos al solemnizarse el primer centenario de la independencia que los emancipó de la Madre común, se han ido levantando monumentos que personifican la nacionalidad del idioma español, y en Santiago de Chile erigen uno al autor de las «Glorias nacionales», al amigo de Cervantes, al esclarecido don Alonso de Ercilla; y en Orizaba se emplaza otro en la Avenida de los hombres ilustres, junto al de Benito Juárez; y en Bogotá, en el centro de la «Plaza España», surge uno en honor del Ingenioso Hidalgo; y en Panamá, hoy precisamente se descubre otro también en honor de Cervantes, obra de escultor español; y en la Habana, y en Caracas, y en Quito y en otras capitales se imita tan noble ejemplo.

Y tal vez, presintiendo los peligros de que antes os hablaba, en aquellos días de olvido de rencores y de afirmación de cariños, la Universidad de Méjico, la primera que España fundó en América, proponía el intercambio universitario; recordando seguramente que en sus aulas fué donde catedráticos españoles hicieron vibrar las almas hablándoles en nuestro idioma antes que en otras regiones de

aquellas tierras exuberantes y fecundas; y los grandes publicistas americanos como Andrés Bello, Rufino J. Cuervo, Miguel Antonio Caro, Palma, Vicuña Mackena, Rodó, Martí, Gómez Restrepo, Marco Fidel Suárez, José Toribio Medina, Larreta, Baralt, Amunátegui, la Avellaneda, Tovar, Estrada, Ugarte y muchísimos más, como ellos, dejaban traslucir sus temores y sus angustias y se esforzaban en llamar defensores para sostener el idioma, purificarlo y enriquecerlo.

Esta es, señoras y señores, muy someramente expresada, la idea que caracteriza a esta «Fiesta del Idioma», y el propósito que impulsa a la Real Academia para celebrarla.

Los oradores que han de seguirme en el uso de la palabra expresarán mucho mejor que yo puedo hacerlo este noble sentimiento de la afirmación hispano-americana.

He concluído.



Relaciones Geográficas

CONTENIDAS EN EL ARCHIVO GENERAL DE INDIAS DE SEVILLA

(CONTINUACIÓN)

Relación geográfica y Descripción de la
provincia de Caracas y Gobernación de
Venezuela

Relación de Nuestra Señora de Caraba-
lleda y Santiago de León de Caracas

AÑO DE 1585

El área del territorio venezolano era bastante más reducido durante la colonia que lo que forma hoy la República de Venezuela.

En efecto alcanza en la actualidad una extensión de 942.300 kilómetros cuadrados donde vive un número de habitantes que no llega a los tres millones.

Sumamente difícil es precisar cuál era la de la colonia pues hasta su independencia sufrió grandes cambios en la delimitación no sólo en sus provincias y corregimientos sino también en el territorio de la Capitanía general; de aquí nacen las dificultades a veces insuperables con que ha chocado la aplicación del principio del uti possidetis de jure en la determinación de los límites de la República de Venezuela de los Estados y colonias que lo rodean.

Correspondía Venezuela en los primeros tiempos de la historia colonial al Virreinato de Nueva España y a la Audiencia de la Española, posteriormente al Virreinato de Nueva Granada, y se constituyó como Audiencia independiente, la de Caracas; en 1786, y también quedó como sede metropolitana desde 1803. Su territorio no correspondía al de la actual república, en sus comienzos englobóse su distrito con el de las pequeñas Antillas e isla de Santo Domingo y territorios orien-

tales de la actual república de Colombia (Ley II, Recopilación de Leyes de Indias), y más adelante, con la nueva Audiencia, el número de sus provincias y sus límites variaron con frecuencia: Caracas, Nueva Andalucía o Cumaná, isla Margarita, isla de la Trinidad, Guayana, Coro, Mérida, Maracaibo...

Esta imprecisión de los límites coloniales ha continuado hasta el día y lo prueban las hondas diferencias habidas entre el Gobierno venezolano y el brasileño, el inglés dueño de la Guayana inglesa y el colombiano que son sus limitrofes, diferencias que aún duran.

El Gobierno de Caracas, al cual se refieren las dos ciudades de Nuestra Señora de Caraballeda y Santiago de León, principal objeto de esta Relación geográfica, tuvo primitivamente su capitalidad en Coro y llegó a tener por límites en 1767 al Este con la provincia de Cumaná o Nueva Andalucía, al Norte con el mar Caribe, al Oeste con la prolongación de Maracaibo y al Sur con el río Orinoco que lo separaba de la Guayana.

Este territorio, corazón de Venezuela, tiene regiones naturales bien diversas y características a partir del mar Caribe; siguiendo la costa y accidentándola con sus estribaciones va la cordillera de los Caribes, más antigua que los Andes y sumamente gastada por la erosión, no es esta sierra la de Caracas que llega desde ella al pirú como dice la Relación sino la andina que realmente viene a terminar en la depresión por donde corre al Orinoco el río Cogede y está el lago de Tacarigua. El sistema caribe separa la costa donde se asentara en otros tiempos Nuestra Señora de Caraballeda y se halla hoy La Guaira de la meseta en cuyo valle del río Guaire enclávase la antigua Santiago de León de Caracas capital de la actual República. Al Sur extiéndense, después de pasar por los territorios montañosos de los Estados de Miranda y Aragua, las vastas llanuras del Estado de Guárico que llegan al Orinoco y que forman la parte central de los llanos venezolanos donde los llaneros, raza social tan característica como los gauchos de las Pampas o los cow-boys del Far West viven la vida nómada de los pueblos ganaderos, montan muy diestramente en caballo, manejan el lazo con toda perfección, guardan sus viejos usos y constituyen siempre grave peligro para la estabilidad del Poder reinante. En los llanos la vista apenas se detiene en alguna ligera ondulación del terreno, monótona pla-

nicie sólo interrumpida por los ríos que van a morir al Orinoco y por algún grupo de desmedrados árboles que anuncian ya las grandes selvas del Amazonas.

En estas comarcas, que sólo contaban con diez pueblos de españoles en los tiempos de la Relación, están situadas las dos ciudades objeto de ella, en la costa Nuestra Señora de Caraballeda y en el interior Santiago de León de Caracas, separadas por unas tres leguas de terreno bastante fragoso.

Nuestra Señora de Caraballeda es un lugar y parroquia situado en un ancón de la costa del departamento de Vargas del Distrito Federal conforme a la división administrativa de 1904, Realmente prometía en sus comienzos una mayor prosperidad de la que hoy tiene semejante aldea: La Guaira, situada nueve kilómetros al Este, se llevó a casi todos sus habitantes cuando éstos la abandonaron; he aquí la causa de este abandono conforme nos lo dice D. Joseph de Oviedo y Baños: «La ciudad de Nuestra Señora de Caraballeda, que con tan buenos principios prometió grandes aumentos, con firmes esperanzas de una segura consistencia, fué bastante para que se despoblara una violenta sinrazón con que el Gobernador don Luis de Rojas quiso mortificar a sus vecinos, pues huyendo sus moradores del rigor de un absoluto poder tomaron por partido abandonarla retirándose con sus familias» (1).

Y esto fué en Enero de 1586 o sea a los veinte años escasos de su segunda fundación por Diego de Losada.

Es un estudio interesante que se brinda a los especialistas de historia colonial, el que se haga de estas ciudades americanas muertas al nacer y cuya vida efímera terminaba, bien por alguna incursión sangrienta de los indios, de los piratas o de los corsarios, otras veces por las malas condiciones del terreno, de su clima, de los trastornos sísmicos, de la vecindad de un volcán o por las rencillas frecuentes entre los mismos conquistadores y colonos o simplemente por un capricho de sus pobladores.

Y esto tuvo lugar tanto en los territorios del Norte como en los del Sur, advirtiéndose que estos poblados bautizados con pomposos nombres tomados generalmente del calendario romano, del lugar de origen del poblado o de la lengua de los indios, desaparecían o se trasladaban fácilmente, pues carecían de

(1) Historia de la conquista y población de Venezuela. Oviedo y Baños, Madrid 1723. Reimpresión de Cesáreo Fernández Duro, Madrid 1885. Páginas 55 y 56, tomo II.

viviendas con materiales sólidos fabricadas y por lo general componíanse de unos cuantos bohíos de cañas y paja.

Caracas, bautizada en Marzo de 1567 por Diego de Losada su fundador con el nombre de Santiago de León de Caracas y cuyo primitivo plano unido a esta Relación publicamos, tuvo en sus comienzos la población que acompañara a Losada o sea 136 españoles. Ya en 1580 tenía 2.000 habitantes; por el censo de 1891 se contaban 72.429 y hoy se calcula una población de 100.000.

Es la capital del Distrito Federal y de la República, en la Sección Occidental del Departamento del Libertador.

A una altura media de 936 metros goza Caracas de un excelente clima que ya calificara de primavera perpetua Alejandro de Humboldt. Hállase en el espléndido valle de San Francisco y a las orillas del Guaire que se une más tarde con el Tuy y van juntos a vaciar sus aguas en el mar Caribe, están los alrededores de Caracas abundantemente regados por el Guaire y varios riachuelos que a él bajan de la cordillera. Dominan las cumbres de ésta, sobre todo la Silla (1) desde donde se contempla el maravilloso espectáculo del risueño valle de Caracas y por otra parte tras la insalubre costa de la Guaira las grandiosas perspectivas del mar Caribe.

Sólo el peligro de los frecuentes terremotos entenebrece la bella naturaleza que rodea a Caracas; el 28 de Marzo de 1812 una catástrofe seísmica destruía la ciudad y enterraba bajo sus escombros a 12.000 habitantes. Poco a poco se ha ido reponiendo la capital; por otra parte el Gobierno de la República parece que va adquiriendo mayor estabilidad y Caracas guardando entre sus muros preciados recuerdos del pasado construye soberbios parques y edificios del más depurado gusto al mismo tiempo que cuatro líneas férreas la ponen en comunicación con los territorios vecinos mereciendo especial mención el ferrocarril que la une a La Guaira y cuyos treinta y siete kilómetros de longitud se salvaron con las más difíciles y arriesgadas obras de ingeniería.

*
* *

Volvemos a repetir sobre el comportamiento que los españoles guardaron con los indios lo que ya decíamos en las Relaciones geográficas anteriores. El número se iba reduciendo, el

(1) La Silla de Caracas, de 2.801 metros de altura.

autor de esta Relación lo calcula por esta fecha en siete mil, pero estos indios caribes cuyas malas condiciones para todo lo que fuera trabajo orden y civilización pónense aquí de manifiesto, son víctimas de las enfermedades y de las guerras habidas más que por un exterminio metódico y reflexivo como se practicara tantas veces en las colonias de los otros Estados de Europa. Claro es que las costumbres de la época eran bien duras y la crueldad de algunos conquistadores conociase mejor que la humanitaria conducta de los más; este es el espíritu de la época en el que se inspiraban tal vez más que los españoles los no españoles: acordémonos de las sangrientas razzias de los alemanes agentes de la poderosa Compañía comercial de los Velsers de Augsburgo precisamente en estos territorios de Venezuela.

Y es porque los españoles tenían dos formidables obstáculos que se oponían al libre desarrollo de este espíritu, uno el de las Reales Cédulas de sus Monarcas celosos guardadores de los indefensos indios y otro el humanitario y noble proceder de los misioneros que constantemente iban oponiendo la dulce y apacible paz del Crucifijo ante los desafueros de la espada; estos frenos faltaban en la violenta conducta de los luteranos o de los piratas con los naturales.

«Los indios son menos por enfermedades, las viruelas, sarampión, cámaras y romadizo y el desasosiego de sus guerras pasadas y la entrada de los españoles a su pacificación y el trabajo que agora tienen el servirlos y esto se remedia lo mejor que se puede.»

*
* *

Con respecto al origen de esta Relación geográfica bien se advierte por su estructura y por la fecha de su composición que es una contestación al interrogatorio ya reproducido de 25 de Mayo de 1577.

Creemos que es inédita y el distinguido académico de la Historia Sr. Altolaquirre en las 51 páginas del prólogo de sus Relaciones geográficas de la Gobernación de Venezuela (1) no habla de ella ni la inserta en las siguientes, limitándose a reproducir las que se encuentran en Madrid en el Depósito Hidrográfico de Marina, contestando al nuevo interrogatorio de diez capítulos de 1768 y para subsanar la falta de la que co-

(1) Publicaciones de la Real Sociedad Geográfica. Relaciones geográficas de la Gobernación de Venezuela (1767-1768), por D. Angel Altolaquirre. Madrid, 1909.

rrespondía a Caracas, probablemente extraviada, como no tiene conocimiento de la presente, reimprime la Descripción de la provincia de Venezuela debida a José Luis de Cisneros en 1765.

Sinceramente lo reconoce el Sr. Altolaquirre cuando dice en el prólogo de su citada obra que las descripciones eran a todas luces insuficientes como las conocidas, lo cual que no reza ciertamente con la detallada que reproducimos y que de Venezuela sólo conoce antes de las que inserta la que se envió el 13 de Diciembre de 1578 desde la ciudad de Tocuyo cuyo original existe en la Academia de la Historia y que se tiene noticia de que también se recibió la de Nueva Segovia de Barquisimeto (1).

Más aún todavía al referirse al interrogatorio de 1604 dice que fueron pocas las contestaciones y ninguna de Venezuela (2). El Sr. Altolaquirre se explica esta carencia de noticias porque apartada Venezuela de la ruta seguida por las flotas de Indias y no pudiendo ofrecer a los emigrantes ricas minas ni tesoros acumulados por los indígenas, su colonización se desenvuelve con suma lentitud (3).

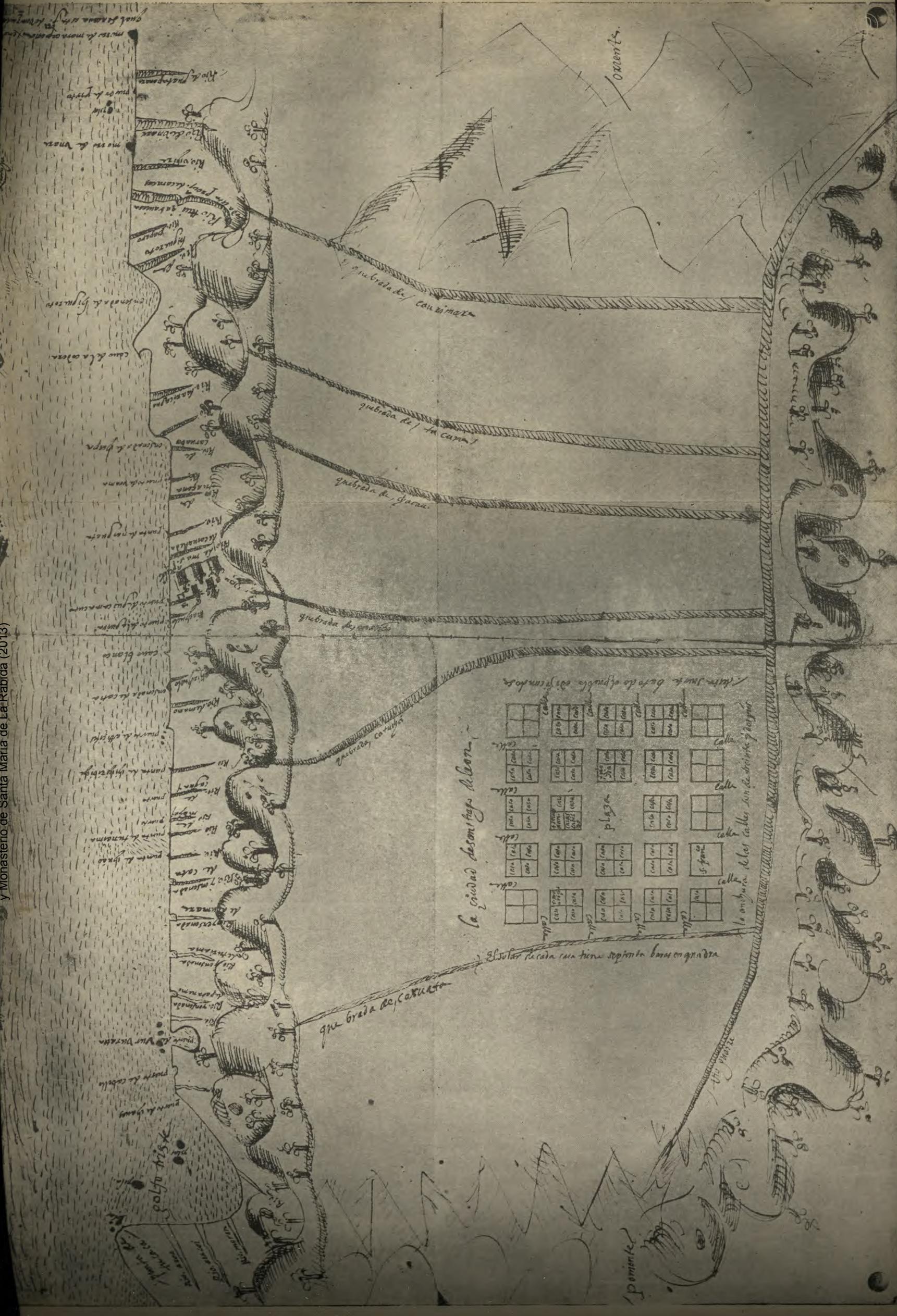
Sin embargo en Venezuela como en las otras comarcas del Imperio colonial español llevóse a cabo el deseo del Monarca y de su Consejo de Indias; y por otra parte los españoles apreciaron las riquezas naturales de la rica Venezuela y de la costa de Paria como lo demuestran las pesquerías de ostras perleras de la Margarita, las empresas de los colonos alemanes que en estos territorios se fijaran, el relato de la Descripción inserta y el valor que las transacciones comerciales alcanzaran en el país en manos, desde el 25 de Septiembre de 1728, de la Real Compañía Guipuzcoana de Caracas.

Por otra parte las fuentes antiguas y modernas sobre la Venezuela colonial son numerosas: de las primeras las obras del poeta Juan de Castellanos, el Obispo Piedrahita y los Padres Simón y Aguado, así como la citada obra de Oviedo y Baños; de las segundas las obras de Gil Fortuill (Historia constitucional de Venezuela) y las de Mr. Humbert (L'occupation Allemande de Venezuela y Les origines Venèzueliennes) entre otras.

(1) Altolaquirre, ob. cit. pág. 11.

(2) Ibid., pág. 13.

(3) Ibid., pág. 13.



Orients

gubrada de / canchales

gubrada de / la capon

gubrada de / Jacau

gubrada de / canchales

gubrada de / canchales

gubrada de / cabueta

la ciudad de sanlúcar de barrameda

la ciudad de sanlúcar de barrameda

Calle									
Calle									
Calle									
Calle									
Calle									
Calle									
Calle									
Calle									
Calle									
Calle									

la ciudad de sanlúcar de barrameda

la ciudad de sanlúcar de barrameda

el solar de cada una tiene septenta banyas en quadrado

Sanlúcar

Relaçion de la discrepçion que su Magestad mando hazer en estas Yndias la qual hizo en esta provinçia de Caracas y çiudad de nuestra Señora de Caravellada y Santiago de Leon desta gobernaçion de Venezuela el muy Ylustrisimo señor don Juan Pemintel gobernador en ella por su Magestad habiendolo tratado y comunicado en los Cabildos de las dichas çiudades y veçinos antiguos y de espirençia en ellas comenzose a primero de Diziembre del año de mil e quinientos y setenta y dos años.

1.º Primeramente quanto al primero capitulo esta provinçia de Caracas tiene de Oriente a poniente como treinta y çinco leguas y de norte a sur como veinte y çinco leguas de la mar a los llanos llamase toda esta provinçia jeneralmente entre españoles Caracas, por que los primeros cristianos que a ella vinieron con los primeros indios que hablaron fue vna naçion que se llamaba caracas que estan en la costa del mar y aunque en esta provinçia ay otras naçiones yndios demas cantidad que los caracas como son toromaymas, arnacosteques, guayqueries, quiriquires, mereyotos, marijes, taramas, guarenasija, garagatos, esmeregotos, boquiracotos tomo el nombre de esta provinçia de los caracas por lo arriba dicho y esta naçion de yndios caracas tomo este nombre por que en su tierra ay muchos bledos que en su lengua se llaman caracas y los guarenas los llaman deste nombre por que biven en tierra sin monte aunque sierra y que tienen mucha yerva a la qual llaman en general guarena y por esto a ellos les llaman guarenas, y a los quiriquires les llaman este nombre porque en donde biven ay muchos árboles a manera de chaparros que se llaman quiriquires y otros diçen que se llaman quiriquires por que en su tierra y en otras suelen andar grandes bandas de unos pajarillos que llaman en Castilla la vieja linazeros y por ser los pajaros muchos y esta naçion no poca los otros yndios los llaman quiriquires como si dixesen son muchos como pajaros quiros quiros y todas las demas naçiones tienen en sus nombres tan poco fundamento como los susodichos y de los toromaymas se hara mension abaxo en esta descripçion se tratara de dos çiudades de españoles que estan fundadas en esta provinçia de caracas

ansi por haberlas redificado como por estar çerca la una de la otra la primera se llama Santiago de Leon que es en la que al presente reside la qual esta fundada en una comarca que se llama toromaymas por que los naturales que en ella biven se llaman ansi y dizen que en tiempos pasados según se a podido averiguar vinieron de otra comarca donde ellos eran naturales que se llamaba toromayma y este nombre es propio de un pajaro que en su canto parece que dize mayma y el nombre general de estos pajaros es toro, y como si dixesen pajaro que can-ta mayma el asiento de esta çiudad se llama en nombre de yndios catuchaquao y tomo este nombre de un arroyo pequeño que pasa junto della que se dize catuchaquao y el arroyo tiene este nombre por unos arboles que hay en el que se llaman catuschas y en otras partes como en sancto Domingo y puertorrico se llaman guanavanos y la fruta guanavana y quao es quebrada o arroyo que lleva agua y este nombre tratan los naturales como si dixesen la quebrada del guanavano, la otra çiudad se llama Nuestra Señora de Caravalleda esta en la costa de la mar cae en la dicha comarca de los toromaymos su asiento se llama en lengua de los indios naturales amanaure por un yndio señor de aquel asiento que se llamava deste nombre.

2.º En el año de mill e quinientos y çinquenta y ocho don Francisco Fajardo hijo de don Diego Fajardo y de una yndia prinçipal de la isla margarita llamada ysabel por el conozimiento que esta yndia en esta provinçia tenia y por algunos tratos que por via de rescates los vezinos de aquella isla e yndios naturales della tenian en esta provinçia y por ser la madre del don Francisco Fajardo y con lenguas ynterpretes salio de la isla margarita con diez e nueve hombres y con la yndia ysabel su madre y asento en la costa de la mar en lo que dizen el panezillo que es un çerro redondo que esta junto a la mar como dos leguas del cabo de la Codera a la parte del poniente y alli estuvo como un año poblado entreteniendose con los naturales mas con ayuda de su madre y suya por entenderse en la lengua que de las armas en el qual tiempo los yndios naturales se alçaron y les echaron yervas ponçoñosas en las comidas y en las aguas de lo qual vinieron a morir la madre del don Francisco Fajardo y otros soldados a cuya causa el don Francisco se bolvio a la isla margarita y de alli a un año que fue prençipio del sesenta bolvio con diez o doze onbres y asento adonde agora esta la çiudad de nuestra señora de caravalleda y

luego se le junto mas jente y Pablo Collado que entonces gobernava le enbio sus poderes de teniente y capitan para poblar repartir y encomendar los yndios naturales fundando pueblo el qual se fundo donde agora esta y le puso por nombre el collado por el nombre del Gobernador que agora es nuestra Señora de Caravalleda esta ocho o nueve leguas mas abaxo del panecillo al poniente y al cabo de año y medio el dicho governador Collado envio con sus poderes al capitan Juan Rodriguez Suarez hombre antiguo en yndias y de espirençia en paçificaçiones y poblazones el qual corrio parte de los terminos desta çiudad de Santiago de leon y entrando en este valle donde esta poblada le llamo el valle de san Françisco y en este propio asiento desta çiudad poblo un pueblo que le llamo la çibdad de San Françisco y andando con jente paçificando y corriendo la tierra tuvo nueva de la venida del tirano Lope de Aguirre que estava en burburata que es en la costa abaxo desta provinçia al poniente como veinte leguas con las quales nuevas el jua Rodriguez juarez sin averse visto con el don Françisco Faxardo ni desconfuestole del cargo que tenia salio en demanda del tirano Aguirre por lo matar y a la salida los yndios naturales desta provinçia lo mataron y a otros seis soldados con el en la loma de terepayma como seis leguas desta çiudad a la parte de oçidente aviendo peleado con ellos dos u tres días y haziendo en su defensa cosas señaladas y por su muerte quedo como antes por capitan don Francisco Fajardo con los poderes que tenía hasta que el liçençiado Alvaro Bernaldez que gobernava por vuestra rreal audiencia de sancto Domingo enbio al capitan Luis de Narvaez para paçificar los naturales poblar y socorrer al don Françisco Fajardo con sesenta hombres a los quales con su capitan mataron los yndios eçepto seis u siete soldados que escaparon huyendo el qual destroço en la dicha loma de terepayma donde mataron al capitan Juan Rodriguez Suarez y ansi mismo mataron a muchos yndios amigos y caballos que el capitan Narvaez y soldados llevavan y esta loma se dize terepayma por un yndio prinçipal que en ella e junto della bivia deste nombre y luego los dichos yndios naturales con la victoria vinieron sobre el pueblo de san Françisco que el capitan Suarez avia poblado y los que en el estavan por ser pocos desampararon el pueblo llevando consigo lo que pudieron y se fueron la sierra arriba a juntarse con el capitan Fajardo que estava en la çiudad del collado como cuatro leguas y media desta çiudad y de la sierra vieron arder el pueblo y que los yndios yvan en

su seguimiento y en lo alto della encontraron gente del capitán Fajardo que los venia a socorrer y juntos se fueron al pueblo del collado y el capitán Fajardo visto lo sucedido alçamiento y fuerça de los yndios y la poca que el tenia hizo un palenque para defenderse dellos adonde estuvo con grandisimos trabajos y neçesidades por que tambien se alçaron los yndios de la costa dandole amenudo guaçavaras y haziendole emboscadas hasta que viendo que no se podia sustentar ni defender y que cada dia perdia su jente despoblo y se fue por la mar a la isla margarita en piraguas con alguna jente y la demas se fue a la burburata y no contentos los yndios con aver echado los españoles desta provinçia yvan a los hatos de vacas y estanças de la çuidad de la valençia que esta desta de Santiago de Leon veynete y quatro leguas a la parte oçidental y hazian mucho daño procurando ansi mesmo despoblarla como avian hecho a estos dos pueblos e ynformado vuestra magestad dello embio una real çedula para que esta dicha provinçia se poblase e reedificase castigando los delinquentes y en virtud della don Pedro Ponçe de Leon vuestro governador nombro a Diego de Losada natural de rrio negro por capitán y teniente general para que entrase en esta provinçia y hiziese lo que vuestra Magestad mandava, el qual entro en ella por março de sesenta y siete años con çiento y treynta y seis españoles y la paçifico y rredifico los dos pueblos despoblados y a esta de san Françisco llamo Santiago de Leon y al collado que esta en la costa de la mar nuestra señora de Caravalleda poblandolos en los mismos sitios que antes estavan.

3.^o Como esta dicho ay en esta provinçia de Caracas dos pueblos de españoles-el de nuestra Señora de Caravalleda que esta en la costa del mar su temple es generalmente caliente y vmedo rreygnan por la mayor parte vientos brisas que son levantes y espicialmente muestran mas furor dende noviembre hasta en fin de abril comiençan aventar de ordinario dende las nueve horas hasta una o dos antes de ponerse el sol por mayo hasta octubre ay bonanças vientos mareros ponentinos y no forçosos a cuya causa en este tiempo es la costa mas navegable es por tierra de pocas lluvias espeçial en lo baxo junto al mar son mas generales dende octubre hasta febrero el de Santiago de Leon dista seis leguas de Caravalleda por ser camino torçido que por atajo y derecho avia las quatro y media dichas esta fundada en un valle campiña de tres leguas buenas en largo y

media en ancho y todo este valle declina y corre al sur llamase el valle de san Francisco y en medio de esta çibdad y la de carvalleda esta la sierra y desta vanda de santiago es la mas della savana y tiene de subída una legua por esta parte es su temperamento fresco y umedo y de muchas lluvias comiençan jeneralmente dende mayo y acaban por diziembre corren en ella dos vientos contrarios todo lo mas del año uno de oriente y el otro de oçidente el de oriente cuenta dende las nueve u diez oras del dia hasta las tres de la tarde viene por la mayor parte claro y templado salvo el ynvierno que viene con muchas aguas y este viento se llama brisa es mas ordinario que otro ninguno, el de oçidente vienta a las tardes y dura hasta la noche y dos u tres horas despues viene con niebla enparamada aspero y desabrido porque viene de unas sierras altas paramos y valles que estan a la vanda del poniente deste pueblo como tres leguas es viento que lo sienten mucho los que estan tocados de dolores de bubas por venir frio y desabrido algunas vezes vienta el sur y quando le ay es çierta el agua por que no corre sino en ynvierno suele mostrarse el çielo en este valle todo lo mas del tiempo del año nubloso de dia y de noche ay muchas mudanças y diferençias de tiempos por que no se ve en doze oras el çielo este de un ser.

4.º Esta provinçia de Caracas es un pedaço de sierra de la qual dende ella llega al piru y viene la cordillera della de hazia oriente y asi corre casi al poniente, y viene la cordillera della, es tierra alta aspera y por la mayor parte montuosa y de muchos arroyatos y quebradas que llevan agua siempre tiene dos rrios prinçipales el uno y menor dellos pasa çerca desta çudad de Santiago de Leon menos que medio quarto de legua a la parte del sur llamasse guayre nombre de los naturales no se sabe porque causa el otro mayor se llama tuy va por medio desta provinçia rrecoje las mas aguas della naçen estos dos rrios en esta cordillera de sierra como ocho leguas desta çudad a la parte de poniente vanse a juntar estos dos rrios en unos llanos que disen de salamanca nombre que les puso ansi un capitan como doze leguas desta çudad y de alli va a des- enbocar en la mar del norte como çinco u seis leguas del cabo de la codera, al oriente el rrio guayre pierde el nombre en entrando en el tuy y este le guarda dende que naçe hasta la mar, no es esta provinçia muy abundante de pastos para ganados y tiene mantenimientos de maiz y ganado vacuno y puercos los

neçesarios para la tierra y se provee de ellos la isla margarita y las canoas de perlas que en ellas ay.

5.º Viven en toda esta provinçia como siete u ocho mil yndios estan de buena paz y obedientes al serviçio de vuestra magestad como quatro mill los mas çercanos a este pueblo de Santiago y nuestra Señora los demas estan tirtables vuo muchos mas yndios en esta provinçia al tiempo que en ella entraron los capitanes don Françisco Fajardo y Diego de Losada y otros las causas de ser oy menos son enfermedades de biruelas sarampion camaras y romadizo y el desasosiego de sus guerras pasadas y la entrada de los españoles a su paçificacion y el trabaxo que agora tienen es servirlos y esto se rremedia lo mejor que se puede. No estuvieron ni estan en pueblos formados ni permanentes bien en barrios de tres y quatro y seis casas y algunos mas y en partes aunque algo apartados estos barrios hazian rrazonable poblazon y la hazen como lo e visto haziendo visita general entre ellos agora mediante lo que vuestra magestad embio a mandar y con la visita se redujesen a pueblos son rrudos y de torpísimo entendimiento no son inclinados a ningun genero de puliçia y toda su manera de bivir se funda sobre pereza hazen sus labranças y cojidas comensela o a mejor dezir bevensela en breve porque el beber es su prencipal mantenimiento y rregalo y despues pasan neçesidad por no conosçer a mañana y para esto vale mucho el rremedio de sus encomenderos y la horden que les mando tener para su aumento y perpetuidad quisieran tener sus labranças y todo lo neçesario debaxo de sus camas que aqui son hamacas y de alli sembrar cojer comer beber y dormir. son prontos para lo malo y no nada abiles para lo bueno y con todo esto algunos dellos se preçian y tienen punto que la persona a quien son encomendados sea persona de suerte porque se despresçian de lo contrario y los que estan hechos al trabaxo son para mucho no tienen ni tuvieron jenero de granjeria ni contrataçion sino es para la sal y pescado que los de la tierra adentro con cosas de comer van a la mar a comprarla y trocar la sal y pescado por lo que llevan la lengua de toda esta provinçia y naçion cuyos nombres arriba van declarados en el primero capitulo es toda una y en general caraca difieren en parte algunas naçiones de otras en alguna cosa como Castilla y montañas Galiçia y portugal y al fin se entienden.

6.º La elevaçion del polo en estas dos çibades es nueve

grados y cincuenta minutos y en treze y catorze dias del mes de febrero en el año de bisiesto y en otros tres despues antes del no haze el sol sombra en el estilo al punto de medio dia y en diez y ocho y diez y nueve dias del mes de agosto es lo mismo.

7.º Diez pueblos poblados de españoles ay en esta go-
vernacion de venezuela y por que al presente residio en esta
provinçia de caracas ponen por padron esta çibdad de Santia-
go de leon de la qual es nuestra Señora de Caravalleda ay seis
leguas y prosiguiendo por la sierra donde los mas pueblos de
la tierra adentro estan fundados es valencia el primero a la
parte de oçidente dista deste veynte y quatro leguas San pe-
dro provinçia de nirva que agora se nombra nuestra Señora
de la conçeption dista de valençia treze leguas y deste treynta
y siete asi mismo a el oçidente la nueva segovia provinçia de
baraquçimeto esta de nuestra señora de la Conçepcion diez y
ocho leguas y desta çinquenta y çinco y prosiguiendo a el oç-
idente el tocuyo esta de segovia doze leguas y desta sesenta y
siete del tocuyo a truxillo provinçia de cuycas ay veynte y
quatro leguas y deste noventa y una y dende segovia de bar-
quçimeto a portillo provinçia de carora que esta casi triangu-
lado con el tocuyo y barquçimeto a la mano derecha ay
quinze leguas y del tocuyo treze y deste setenta la çuidad de
coro que es la primera que se fundo en esta gobernaçion esta
la costa abaxo al oçidente ochenta y quatro leguas deste pue-
blo de coro la costa abaxo al mismo oçidente esta la laguna
de maracaybo y en ella la çuidad de la nueva çamora esta de
coro quarenta leguas y deste çiento y veinte y quatro.

8.º Las leguas en esta gobernaçion antes son grandes
que pequeñas las seis leguas que ay desta çuidad de santiago
de leon a nuestra señora de caravalleda son de camino muy
torçido por que la sierra que esta en medio no da lugar a otra
cosa y ansy saliendo deste pueblo para ella se va una legua
por llano a el oçidente y luego se sube y atraviesa bolviendo
al norte hasta baxar a la mar y luego se camina tres leguas la
costa arriba hazia levante los demas caminos que ay deste
pueblo a truxillo se caminan de pueblo en pueblo como esta
dicho en el capitulo antes deste y en parte son los caminos
torçidos y en partes siguen algunos buenos trechos derechos
ay lomas y sierras y buenos pedaços de llanos es camino an-

dable aunque en ynvierno es muy trabaxoso, a coro se va desta çiudad hasta valençia y de allí se atraviesa la sierra que seran como ocho leguas a la mar y luego la costa abaxo hasta coro que es tierra llana aunque muy mala de andar en ynvierno por los rrios grandes que se an de pasar y cienagas y de coro a çamora que es la laguna de maracaybo se va por tierra muy llana y tiene dos rrios en el camino que pasar que de ynvierno son peligrosos y una laguna que por ella se camina dos leguas que da a los cavallos el agua çerca de los pechos.

9.º En este noveno capitulo me remito al segundo y a la relaçion que de cada uno de los pueblos enbia esta provinçia de caracas a la rreedificaçion della entraron con el capitan Diego de Losada çiento y treynta y seis españoles de los quales ay bivios oy diez y ocho, catorze en esta çiudad y quatro en la de nuestra Señora de caravalleda la qual tiene veynte vezindades con encomiendas de yndios y esta quarenta y sin los de encomiendas ay otros veynte vezinos.

10.º En este dezimo capitulo me remito al terçero y a la traça y forma de esta çiudad que con esta va.

11.º En este capitulo me rremito al quinto y las poblazones de los yndios estan desta çiudad media legua y una hasta doce.

12.º Las poblazones de los yndios estan unas de otras a media legua y una y dos y tres y por la mayor parte los caminos son torçidos y por tierra doblada y en parte montuosa.

13.º Los barrios e poblazones de los yndios tienen sus nombres derivados de algun arbol quebrada arroyo peña u otra cosa señalada que este en sus asentos o çerca dellos o de alguna cosa acaegida allí çerca y la lengua que todos los yndios desta provinçia y comárças hablan es lengua caraca como esta dicho en el capitulo quinto.

14.º No ay ni se a podido averiguar que en toda esta provinçia de Caracas aya avido çaçiques ni Señores de propiedad e señorío ni tributavan a ninguno no tienen adoragiones ni santuarios ni casa ni lugar dedicado para ello solo tienen su crehençia en el demonio ay entre los yndios desta provinçia muchos que en su lengua llaman piaches que quiere

dezir sabio o como alfaqui a los quales tienen los demas algun respeto y veneracion, estos de hedad de catorze o quinze años aprenden el rruin ofiçio y para que lo aprendan los meten dentro de su misma casa en una camareta que para ello les hazen y alli estan ayunando veynte o treynta dias y no comen ni beven otra cosa sino un vaso de macato que es el vino dellos hecho de maiz batatas u caçave paranse muy flacos y no hablan con nadie salen a trabaxar o a lo que les conviene y se buelven a meter en su camara hasta que se acaba el ayuno y algunos dias mientras les tura el ayuno entra de noche en la camareta un piache donde esta el que aprende para serlo y alli le estan cantando de papo y el muchacho tambien casi no se dexa entender lo que cantan mas de que las palabras conque llaman al Diabolo se las muestran al Discipulo y acabado el tiempo del ayuno lo sacan y hazen una gran fiesta que ellos llaman ytanera que quiere dezir borrachera para lo que conbidan a los comarcanos y dias antes hazen mucho macato y lo mas de la fiesta es beber hasta caer vienen a camaras como salen de los barrios en que biven untados con çierto genero de rezina que llaman orçay y mara semejante a trementina y sobre ella o sin ella se ponen e pintan de colorado que es como bermellon que ellos llaman bariquica hecha de hojas y de cortezas de arboles y enmascarados y con figuras del diablo y asi entran en la borrachera y el que mas feo y horrible maxcara tiene viene mas galano otros traen unos pajaritos otros animalejos sobre unas varas hechos de palo y hilo y colores como ellos naturalmente estan sentados en los arboles y contrahaziendo e imitando algunos acaçimimientos ssuyos e asi otras simples invençiones por las quales entran dançando y cantando en la casa del que los conbido y tañendo con sus instrumentos y esto es hordinario en todas las borracheras en las quales presiden los piaches y les dan los mas onrrosos lugares para sentarse y alli hazen visajes y hablan de papo y esto es en publico y todos entienden que entonces llama al demonio y cuando tienblan entienden los demas yndios que ya el diablo esta en el y le van a ofreçer de lo que traen los mas de los que vienen a la fiesta y son todas cosas de comer y tienen para si que ya aquello no lo ofreçen al piache sino al demonio y ansi el indio piache no les habla sino como persona que a venido de lejos y que no es el el que habla sino el demonio y alli le piden que llueva y que les haga buenas labranças y que no los maten y que no enfermen y otras cosas y el piache les responde y ellos

entienden que es el demonio y la respuesta las mas de las veces es dudosa y con mas de un entendimiento tienen puestos nombres a los demonios y a los sitios y lugares donde presumen que estan aun o reputan por demonio del agua y a otros del maiz y a otros de las camaras de que suelen morir muchos y a otros de calentura y a otros de lo que mas an menester algunos indios ay que esto de los piaches lo tienen en poco y se rrien dello mas al fin por las costumbres de sus pasados o por el vicio y deshonestidades de las borracheras vienen a ellas y hazen lo que los otros y estas son sus fiestas y regozijos y regalos y toda su felicidad y contento suelenlas hazer ordinariamente oy aqui y mañana alli y se juntan muchos a ellas los piaches son por la mayor parte hechizeros y ervolarios y curan y por esto son en algo tenidos y respetados y la cura que suelen hazer a los enfermos es soplallo como saludador y sovalles con las manos adonde el enfermo dize que le duele y alli tambien le soplan y aplican algunas yervas y le chupan donde tiene el dolor y azen que con saliva que escupe el piache va el mal ay algunos indios que si al piache se le muere el enfermo le suelen dar muy buenos palos y a otros matan si no se escapan o el Diablo los avisa que huyan y ansi algunos piaches viendo que el enfermo va de mal en peor procuran con tiempo tomar las de villadiego por que no les maten paganle por que curen y si el enfermo no queda bien sano ban a su casa y le quitan lo que le dieron estos piaches suelen de noche embocar al demonio y dizen que viene bisiblemente y que estando cerradas las puertas de la casa entra por lo alto por los agujeros de los buhios que son las casas de los indios y alli hablan con el y el responde y entonces los indios que estan en aquella casa le preguntan e piden lo que an menester y este credito que tienen con el demonio es cierto lo hazen por miedo que de el tienen por que entienden que los mata o da salud y si algun indio a comido su labrança sin hazer borrachera y ofrezar al demonio que ellos llaman conbidaarle acaee morir se entiende que el diablo le mato y espeçialmente si es muerte rrepentina son los indios de esta provinçia ynumanos y de tan poca piedad y caridad unos con otros que al que cae malo el mayor regalo que le hazen es ponerle debajo de su hamaca un fueguezillo y una totuma que es como media calabaza que sirve de escudilla y en ella la comida o bebida y si el enfermo tiene esfuerço para beber o comer lo haze y si no no por que ni se lo ruegan ni le fuerçan a ello y esta es la ayuda que hazen madres a hijos y

hijos a padres en enfermedad. Andan desnudos ellos traen un calabaço como cuello de calabaza en que meten el miembro genital y el calabaço traen asido a un hilo que traen por la çintura las indias traen unas panpanillas tegidas de algodón pintadas con que se cubren nalgas y delantera son estas panpanillas con que ellas se cubren de dos palmos y medio en largo y palmo y medio en ancho asidas tambien por delante y por detras de un hilo que traen atado en la çintura tambien traen por debaxo de la rrodilla donde se traen las legabanbas arrodado mucho hilo de algodón teñido y muy apretado para adelgazar aquella parte y hazer mucha pantorrilla por que lo tienen por gala y ansi mismo ellos y ellas se ponen por ençima de los tovillos unos hilos o cordones de algodón torçido y ansi lo van rrodeando hasta que esta medio dedo o uno de gordo tenido en los casamientos tiene este orden quando un indio le a paresçido bien una india se lo da a entender con palabras y si le paresçe que le muestra buena cara vase a su casa della y si ella le pone en que sentarse y le trae una totuma de agua para que se lave y pone que coma ya el entiende la voluntad de la moça y se van a dormir juntos sin que sus padres ni parientes les paresca mal y ansi quedan casados y en este casamiento sola su voluntad lo sustenta mucho o poco tiempo en el por que si a la india le paresçe que su marido no es buen labrador o por otra ocasion lo dexa y toma otro marido y el por otra qualquiera cosa por liviana que sea haze lo mismo no guardan parentesco en sus afectos carnales sino es el hijo a la madre y algunos a sus hermanas y desto aun se duda por que de todas las demas usan mal hasta padres con hijas son atrozes matadores y comedores de carne vmana y en esto de comida no perdonan cosa biva ni muerta por ynmunda que sea suelen algunas vezes en las borracheras que hazen partirse en dos puestos muchos indios como quando nosotros solemos jugar cañas y se flechan unos a otros son tan diestros e sutiles en saberse guardar de las flechas que sin sacar los pies tanto a conpas como con ellos pueden ocupar haziendo meneos y quebrando el cuerpo se guardan que no les den las flechas y esta es valentia entre ellos se tiene en mucho y las flechas llevan señaladas para que se conoscan y se sepa la flecha que hirio al contrario y al herido le da el que le hirio çiertos çestos de comida que gasta mientras sana los quales llevan para el efeto y con esto se paga la herida entierranse en pie o sentados en un hoyo rredondo y con ellos su arco y flechas y maca-

nas y hamacas comida y bebida para el camino y si son mugeres con sus husos cataures que es un çesto en que meten su ajuar que es un huso y panapanillas quantas y algunas joyas de oro y otras cosas y sus comidas y bebidas y si son muy enparentados o piaches no los entierran tan presto sino puestos en su hamaca le dan fuego por debaxo y se derrite hasta que lo secan y con la grasa que sale del se untan las mugeres y esto es el luto entre ellos llorando cantando sus parientes e mugeres porque ay indio que tiene çinco u seis y las que puede sustentar que en esto no ay tasa y en su canto y llero rrefieren sus hazañas y valentias u si era buen labrador o pescador y otras cosas como estas y despues por mucha honra quemanlo y los huesos molidos los beven y para entonces hazen solene borrachera.

15.^o Los naturales desta provinçia no tuvieron ni tienen gobierno ni puliçia en cosa de juziçia ni en otra cossa que a esto paresca es todo behetria que como no ay ni avido caçiques ni señores no han tenido a quien obedesçer y ansi tan bueno es Pedro como su amo por que al comer se juntan por casas o barrios y primero mete la mano en el plato el mas rroyn que el mejor y el muchacho que el viejo que entre ellos no ay superioridad ni mejoria por via de linaje ni por otro respecto salvo que si en alguna manera ay algun indio rrespectado es por la via de piache como esta dicho o que algun indio sea buen labrador y que haga muchas borracheras o tenga muchas mugeres hijas y hiernos y nueras de do proçeda alguna buena parentela y estos le obedesçen como a pariente mayor o por via de valiente rrespectan a alguno que lo es y en la guerra a muerto algun indio o mas y conforme a los que ha muerto le hazen otras tantas coronas y le ponen nuevos nombres tenian guerra unos indios comarcanos con otros su pelear es a pie flechandose y otras vezes con macanas que es un arma a manera de espada con dos filos cortos es ancha la punta como una mano son largas hasta la çinta y otras hasta la barba con las quales juegan de montante a dos manos y con las pequeñas con una hazen las labradas y pintadas y siempre traen estas macanas en las manos que le sirven de armas y bordon los arços conque flechan son algo pequeños por ser la tierra fragosa y montuosa por la mayor parte untan las flechas con yerva malisima con la qual an muerto muchos españoles hazenla de una fruta que llaman manzanilla que son como mançanas pequeñas amarillas que huelen bien la yerva que es sola desta mançanilla

no es muy mala aunque algunos con ella mueren pudre la carne y haze otros daños esta mançanilla suelen confeccionarla con bivoras sapos y arañas metido todo esto en una tinajuela y alli se muelen desto y sangre de costumbre de muger y de otras cosas ponçofiosas los haze una vieja que dizen que de hazer esta yerva se viene a morir presto son muy çerteros y diestros en el arco porque dende niños son exerçitados en el y façilmente a un conejo como va corriendo lo flechan y matan en la guerra hazen hoyos en los caminos y en las partes que presumen y entienden an de venir a pasar sus enemigos y en ellos hincan estacas agudas tostadas e untadas de yervas para que en ellos caygan y se maten ponen ansi mesmo puyas untadas con lo propio en las labranças y veredas y junto a sus casas entre la yerva son peligrosísimas por la mala untura y no vellas hasta que estan heridos vestidura no la tienen si no es pintarse qual de medio para abaxo o para arriba qual todo de colorado u negro qual con las medias piernas o braços y caras traen sus ginaldas de plumas de colores o cabeças de animales como son leones osos tigres gatos monteses e las colas dellos puestas en sus cabeças procuran de beber bien quando an de yr a pelear y en aflojando el macato tambien afloja la furia son malos espías y veladores los que matan en la guerra o toman bivros se los comen y este ynteres de comerse unos a otros ha sido sienpre la mayor causa de su guerra y pendençias los mantenimientos de que los yndios usavan y agora usan son maiz de tres u quatro maneras e colores çave que es yuca que el agua della mata cruda y cozida es gran rregalo y mantenimiento de los yndios batatas calabazas que llaman auyamas frisoles carogotas que son como habas manique es una rraiz que quitada la caxcara queda un meollo como piñones un poco mas gordos o quomos que es una rraiz como de caña y es gustosa otras raizes como es pericaguareñ mapuey çapacolas que alli sienbran y son de buen sustento algunas frutas de arboles que se dira en el capitulo veintitres en la salud no se alcança tener en tiempos pasados mas que agora.

16.º En quanto a este capitulo me rremito al primero y terçero y el nombre de esta sierra que esta entre nuestra señora de caravalleda y este pueblo los yndios la llaman guararia repano que quiere dezir sierra grande.

17.º El sitio e valle desta çiudad de Santiago de Leon se

tiene por mas enfermo que sano por los vientos contrarios que en el corren como dellos se dixo en el terçero capitulo las enfermedades mas generales son rromadizo y cat^o continos que suelen dar dos vezes en el año a la entrada y salida del ynvierno y camaras que las mas vezes quiebran en sangre y estas no son muy ordinarias los catarros son mas malos a la entrada del ynvierno que a la salida por que con las lluvias nuevas se rrebuelven las quebradas y rrios como deçienden destas sierras y vienen mas asentadas quebrantadas y creçidas y poco asoleadas hazen mucha ynprision esta enfermedad y mas en los naturales por que del catarro como tienen costunbre de bañarse siempre saltales en dolor de costa y este se les abiva con el maiz jo jo to que es tierno y con lo mucho que beven en las borracheras despues que esta çibdad se fundo a avido biruelas y saranpion que llevo la terçera parte de los naturales desta provinçia y fue esta enfermedad general en toda esta governaçion y fuera della los naturales dizen avellas avido otras vezes tambien suele aver muchos de ojos de que algunos españoles los an perdido y otros quedado con nubes en ellos tambien a los naturales les da una enfermedad que ellos dizen dolerles el coraçon de que se paran muy flacos e ymaginativos y se mueren y escapan pocos no ay rremedio çierto para todas estas enfermedades mas que los españoles se abstienen de comer y bever y a los naturales les quitan que se bañen y les arropan y foguean y con horden les dan la comida y esto del foguear es muy hordinario rremedio asi en yndios como españoles en nuestra Señora de Caravalleda es lo mismo aunque se tiene por mas sana que este pueblo por gozar de vientos de mar.

18.^o Esta Santiago de Leon al pie de la sierra dicha en el capitulo diez y seis como tres tiros de escopeta della y a la parte del sur de la otra vanda del rrio ay sierra baxa y en algunas partes montuosa que ella y esta otra alta hazen el valle dicho en el capitulo terçero.

19.^o Del rrio tuy y del guayre se a tratado en el quarto capitulo en las rriberas del tuy ay partes muchas y muy buenas vegas y tierras para labrar aunque despobladas las mas no ay cosas notables que dezir del porque no tiene heredamientos ni aprovechamientos de sus rriberas lo mas del es montuoso eçepto un pedaço en sus nascimientos que es savanas sierras peladas el rrio guayre que pasa por este valle de san Francisco

junto a esta çibdad como esta dicho en el capitulo quarto tiene muy frescas riberas en que los vezinos arriba y abaxo del pueblo tienen muchas estancias en que hazen mucho maiz y legumbres platanos y algodón pueden sacarse regadíos en muchas partes del y lo mesmo de seis o siete quebradas que nasçen de la sierra alta deste pueblo a la parte del norte y atraviesan todo este valle corriendo al sur entran en el guayre que corre a oriente y asimismo arriba e abaxo de nuestra señora de Caravalleda nasçen de la misma sierra a la parte del sur muchos arroyatos de muy buena agua que todo el año corren estan a legua poco mas u menos unos de otros y con todos ellos riegan no son grandes porque traen poca corrida que es de lo alto de la sierra a la mar.

20.º No hay en toda esta provincia de Caracas lagunas ni fuentes de que se pueda hacer mençion salvo que el río Tuy antes que entre en la mar hace algunos lagunazos y anegadizos yntiles y junto a nuestra señora de Caravalleda a la parte occidental como dos tiros de arcabuz esta una laguna que se seva de una u dos quebradas que estan junto al pueblo y asimismo se çeva de la mar quando creçe criase pescado en ella y lo mas son lisas desaguanla quando quieren es algun sustento para el pueblo lo mas alto della no llega a un estado de agua es entre dulce y salada engordan los cavallos con ella tiene como dos tiros de arcabuz en largo y otro tanto en ancho.

21.º Algunos volcanes ay en esta provincia de Caracas y en ninguno ay cosa notable de que se deva hazer mençion es tierra en mucha parte abolcanada y se a visto despues que se poblo este pueblo en yviernos lloviolos derribarse en muchas partes la tierra y en algunas donde no esta muy enpinada ay algunos bolcanillos que tienen tierra como azije o caparrosa que con ella y dividivi que es fruta de arbol conque curten los çapateros se haze buena tinta para escrevir.

22.º El monte que mas en general ay en esta provincia es baxo espeso espinoso y casi yntil para lo contenido en este capitulo en esta sierra en lo alto della çerca desta çibdad y en otras cordilleras altas apartadas della ay montañas altas en que ay çedros muy gruesos y olorosos hazense dellos mesas arcas y puertas y es el mejor arbol silvestre que aqui ay y de estos çedros ay dos o tres generos de ellos ay otros como nogales almendros y robles que sirven de vigas para casas son

rreños y buenos ay otros arboles en este valle muy grandes que se llaman çeyuas unas espinosas y otras no de que los naturales hazen canoas que son sus barcos y de estas tambien se hazen vigas para casas anse de poner donde no les de agua porque con ella se pudren ay arboles de guayacan y buenos y çarçaparrilla buena ay arboles que con la corteza dellos se tiñe de amarillo como fina gualda y otros que de sus hojas se haze color morado que a las hojas y color llaman su jubana ay otro arbol que en nombre de yndio se llama coroata y en otras partes maguey echa un mastil largo derecho de grosor como la pierna sirve de enmaderar buhios y al pie del echa unas pencas largas como de vara y media las quales cortadas y espadañadas y rraydas se saca de cada una de ellas un copo como de cañamo blanco que se haze del sogas xaquimas çinchas y alpargates y otras cosas de que el cañamo suele sservir ay otro arbol que se llama dama hagua que se haçe de su corteza todo lo dicho que del caroata y las hojas amarras y otras cosas que se hazen desta dama hagua turan mas en el agua salada que no las de maguey ay palmas que tienen una fruta rredonda que llaman corosco comese esta fruta y no son datiles como ellos.

23.º Los arboles que ay en esta prouincia que tuvieron los yndios y tienen de coltura son que junto a sus casas suelen sembrar y criar unos arboles altos que ellos llaman curagua y los españoles aguacal la fruta de ellos es como peras verdanales con un quexco dentro como trompo tienese por buena fruta ay otros arboles muy grandes que llaman hovos la fruta es como çiruelas pequeñas amarillos mas largos que rredondos huelen tienese que son los mirabolanos crianse muchos en tierra caliente tienen como un canto de rreal de a cuatro de comida y lo demas es cuexco y de este arbol tambien hazen canoas y en los huecos de este arbol y de otros crian las avejas mucha y buena miel ay guayabos que su fruta es como mançanas mayores y menores lo de dentro esta lleno de granillos y aun que se comen toda ella los granillos no se dixeren tienese que es fruta sana y de lo de ençima que es lo mejor se haze conserva como de carne de membrillo esta fruta es algun rremedio contra las camaras comida verde ay otros arboles muy copudos y grandes que los indios crian tambien junto a sus casas que llaman mamones es la fruta como nueçes verdes pequeña quitando la caxcara de ençima tiene de comer

menos que el hovo y lo demas es quexco y otros que llaman guamos su fruta es como algarroba ay piñas fruta muy gustosa y olorosa no se tiene por sana ay guanavanos que son arboles grandes su fruta es como melones pequeños por ençima tiene por todos ellos unas puntas como de diamante aunque no pican tienen buen color y son malsanas crian estos indios otros arboles que llaman totumos que de su fruta hazen escudillas taparas para agua como botijas cucharas y cobertura para su miembro genital es la fruta deste arbol como calabazas y desto ay arboles que echan pequeña y grande fruta ay anones su fruta es como naranja y grande que bien maduro es muy dulce y paresçe manjar blanco ay platanos y mameyes que su fruta es rredonda como melon pequeño su gusto y carne tira a melocoton es de mala dijistion ay canafistolos y en la costa los yndios della tienen y benefiçian muchos arboles que llamamos uveros llevan unos rrazimos como uvas que llaman aca uvas de la mar la uva de estos es de el grandor de las de España y comen lo de ençima que es poco y lo demas es quexco son gustosas y sanas cargan mucho estos arboles destos rrazimos de España ay en esta tierra granados todo genero de limas y limones naranjas y çidras que tienen fruto todo el año y higueras parras que dan tres vezes uvas en el año y menbrillos.

24.º En quanto a este capitulo me rremito al dezimo quinto.

25.º Dase en esta provinçia trigo çevada garvanços havas çebollas lechugas rrabanos berenjenas coles navos perejil yervabuena ajos sin dientes culantro berros mostaza enesdo biznagas melones hinojo poleo rruda mástuerço sabila mançanilla y mucho arroz el trigo y çevada se coje agora poco por que se comiença a sembrar uvas solo para comer.

26.º Por ser esta tierra nueva y aver poco que se poblo no se puede dar muy larga ni çierta rrelacion de lo contenido en este capitulo mas de que ay yervas mortíferas y ponçoñoſas con que los naturales se matan unos o otros y an muerto algunos españoles echandolās en las comidas y bebidas no se conosgen por que los naturales las an ocultado la mançanilla es conosçida ponçoña y echandose alguno a dormir debaxo de su sombra se hincha el rrostro y le salen rronchas y es muy dañosa dormida y muy peor si la leche de este arbol cae

y le da en el rostro o manos o en parte descubierta ay unos arboles grandes que se llaman çeyvas diferentes de las dichas en el capitulo veinte y dos estas dan unas frutas a manera de habás con que se purgan bien con ellas ay otro jenero de havillas que se crien en esta tierra. En arboles tienense por contrayervas bebidas an aprovechado algunos y para esto de yervas venenosas tienen rraizes y otras yervas los naturales que son contrayerva anlas oqultado a los españoles y no se conoçen ay otra yerva llamada mechoacan que con su rraiz se purgan y unos arboles que la fruta dellos llaman piñones por que se paresçen con los de castilla con los quales se purgan estos piñones dan vascas no se tiene por buena purga aunque se usa della ay tabaco de que alla se tiene rrelaçion tomanlo los españoles y naturales en humo por la boca y molido por las narizes tienese por muy medezinal aunque aca no se sabe aplicar bien tienenlo mucho los naturales y curan con este tabaco espeçialmente umores frios y heridas ay unos arbolillos que echan una hoja como de granado muy blando que llaman hayo es muy presçiada entre los naturales porque trayendolo en la boca dizen que les quita la hanbre y sed y les da fuerça para trabaxar y así usan deste hayo en general quando trabaxan y caminan sienbranlo y cultivanlo con cuydado para este efecto.

27.º Los animales que en esta provinçia de caracas ay son leones del tamaño de mastines y mayores ay muchos de ellos son poco bravos por que un onbre con un perrillo pequeño que lleve lo sigue y haze encaramar en un arbol donde le tira y mata es su color entre bermejo y pardo hazen daño en ovejas cabras potrillos bezerros ay tigres aunque pocos este es animal muy feros y de mayor cuerpo que el leon son pintados a rruedas de amarillo y negro son muy dañosos donde estan çevados porque acometen a todo jenero de ganado mayor e menor y suelen matar yndios e yrlos a buscar a sus casas ay vendidos medianos y son bermejios y en los llanos gran cantidad dellos matanlos con perros y a caballo los alançean ay gatos çervales pintados tambien con rruedas de blanco y negro zorras y monos de los quales ay tres generos y entre ellos unos muy grandes barbudos ay un animal que llaman perico ligero porque es torpísimo y espaçioso sube en los arboles es mayor que zorra y su color es pardo ay puercos monteses en mucha cantidad vanda de duzientos y mas tienen el onbligo en el espinazo llamanlos los yndios baquiras y no tienen cola ay unos animale-

jos que llaman cachicamos y los españoles armadillos son pequeños tienen el hocico como huron son mucho de ver por el armadura que tienen ay osos hormigueros de color entre pardo y vermejo son del tamaño de leones y mayores tienen grandes uñas y no es animal bravo ni dañoso tiene el hocico muy largo y delgado y la lengua larga y angosta su principal sustento es de hormigas va a un hormiguero y saca la lengua y metela por el agujero del y quando esta muy llena de hormigas metela y comelas tiene muy gran cola y muy peluda al cabo a manera de plumaje ay otros animales que los yndios dizen maporte es pequeño y pintado y quando los perros van tras del les orina y huele tan mal que huyen los perros del y lo dexan ay conejos aunque pocos y otros animalejos ay yeguas vacas puercos burros mulas ovejas cabras perros y gatos ay tres u quatro maneras de papagayos y destos ay muchos y hazen mucho daño en las labranzas del maiz ay dos jeneros de paujies del cuerpo de un ansar aunque mas bien sacados es ave negra adamascada el un jenero dellos tiene una piedra azul en la cabeça poco menos que guevo de gallina pies y picos amarillos los otros crían en la cabeça unas plumas galanas negras y son muy buenos de comer ay patos en los rrios y charcos grandes y pequeños ay guacharacas mayores que palomas tienen buena carne tira la color a perdiz ay çamuros que son unas aves negras y feas mayores que cuervos son provechosos por que comen toda cosa por sucia e ynmunda que sea y ansi limpian la tierra, ay muchos destos descubren luego qualquier cosa muerta por lejana y escondida que este ay tortolas y perdizillas pequeñas mayores que codornizes e mejorones y otros tres u quatro jeneros de aves de rrapaña grandes como açores ay pajaros pequeños como sirgueros que cantan bien y otros mayores que cantan como el rruiseñor ay aviones y otro pajarito llamado turpiare amarillo y negro y otro de color azul y otros como leonados que tienen en la cabeça un cucuruchillo grasioso y otros pajariños de monte, los domesticos son gallinas palomas patos y gallinas de yndias pavos.

28.º Creo se a hallado en esta provincia de caracas en quinçe u veinte quebradas y arroyos que llevan agua asi en sus vertientes y en las madres fuera dellas como un tiro de ballesta asi tomado puntas de ochenta pesos de oro e de ay para abaxo muchos porque por la mayor parte el oro granado y entremetido con mucha piedra tambien se an hallado piedras que

tenian la mitad de lo que pesavan de oro y otras las dos terçeras partes y estas se an hallado en los altos hazia el naçimiento de las quebradas por donde se entiende que ay muchas vetas y naçimientos de mucho oro que por falta de espirencia y conosçimiento no se an descubierto el oro de las quebradas y madres como extranjero y no nasçido alli se aydo acabando todo en los terminos desta çuidad ay muchas rrequemazones y mermejales que demuestran tener mucho metal ase provado a ver lo que es y la poca espirencia que aqui dello se tiene y la pobreza no lo a dado a entender las mas de las piedras que travadas y sueltas se demuestran en la superfiçie de la tierra son entre pardas bermejas y mezcladas en piedra marmoleña blanca rrequemadas y ahondando algunos estados se an mostrado entre moradas y azules y con el mismo guijarro blanco no se sabe el secreto de lo que es.

29.º No se an hallado ni se entiende que ay en esta provinçia piedras de las contenidas en este capitulo los que an sacado oro an hallado algunas piedras de cristal sueltas y entre los naturales se an hallado hartas piedras de yjada no se sabe de donde an venido.

30.º En los terminos de la provinçia de Caracas a mas de quinze leguas de la çibdad de nuestra señora de caravalleda a la parte del oriente del cabo de la codera ay una pequeña salina çerca de la mar de que se trae poca sal y esta no es çierta todo el año en burburata que esta como veynte y dos leguas desta çuidad a la parte de poniente ay dos salinas la una grande de que mucho tiempo ase solia aprovechar esta provinçia y se provee tambien se provee esta tierra de sal de la salina de araya que esta en tierra firme la costa arriba hazia oriente cerca de cumana frontero de la isla cubagua y de una isla que esta norte sur con el cabo de la codera quinze o veynte leguas en la mar que se dize la isla de la tortuga tambien se trae mucha sal y muy buena en lo de los mantenimientos me rremito al quarto capitulo y al veynte y siete de rropa de españa y de cosas della de que aqui ay falta se provehe esta tierra de la isla española y a vezes de la margarita.

31.º El edificio de las casas de esta çuidad a sido y es de madera palos hincados y cubiertas de paja las mas que ay

agora en esta çibdad de Santiago son de tapias sin alto ninguno y cubiertas de cogollos de cañas de dos u tres años a esta parte se a començado a labrar tres u quatro casas de piedra y ladrillo y cal y taperia con sus altos cubiertos de teja son rrazonables y estan acabadas la yglesia y tres casas desta manera y los materiales los ay aqui en nuestra señora de caravalleda todas sus casas pajizas con palos hincados no ay taperia.

32.º No ay fortaleza ni fuerte edeficado en esta provinçia mas de ser la tierra muy doblada trabaxosa de andar.

33.º El trato que ay aqui y en caravalleda es con la isla margarita y pesqueria de perlas en venderles y llevarles maiz carne toçinos quesos sevo miel cocuyza que es el maguey acaroota contenido en el capitulo veinte y dos lienço de algodón y hamacas y para esto van y vienen de hordinario barcos y canoas de la isla margarita y cumana a llavar lo dicho y traen sal de araya y mercadurias de españa y perlas con que compran y pagan lo que aqui se les vende y de las mercadurias que a esta provinçia vienen algunos vezinos de aqui los llevan a los pueblos de la tierra adentro y alla las venden a oro lienço de algodón hamacas y mantas y çera que sienpre en esta tierra es negra y a biscocho y harinas que traen y llevan a la margarita y a santo Domingo los naturales ni tuvieron trato ni contrato ni grangeria alguna sustentanse de sus labranças en quanto a la comida porque en lo demas ni lo procuran ni lo quieren demoras no estan tasadas por ser la tierra nueva y no tener de que darías sacan algun oro ayudan a sus encomenderos en esto y en hazer casas y labranças y beneficiar algodón de que hazen lienço y servirles en sus casas con serviçio personal.

34.º Estos dos pueblos de que se trata y los desta governaçion esta en la dioçessi deste obispado de venezuela cuya yglesia catedral esta en la çibdad de coro este obispado es su metropoli en el arçobispado de sancto Domingo de la isla española. En lo que toca a las leguas me rremito al septimo capitulo.

35.º En esta çibdad de Santiago ay una yglesia parroquial ay dos curas en ella y el uno es vicario en la de carava-

lleda ay una yglesia parroquial con un cura y a todos estos çaserdotes lo que falta de los diezmos hasta çinquenta mill maravedis manda pagar vuestra magestad de su rreal caxa capellania ni dotaçion no ay ninguna en esta yglesia hasta agora.

36.º En esta çuidad de Santiago de leon ay un monasterio de San Françisco de tapias no durables començole a fundar fray Alonso Vidal que vino de sancto Domingo con otros frayles tres años a a el dicho efecto en cuya fundaçion le hallo fray Franzisco de arta comisario que por horden de vuestra magestad vino con siete rreligiosos y el ocho los quales estan de presente en este monasterio y en las doctrinas de los naturales.

37.º De los terminos desta çuidad y nuestra señora de caravalleda en este capitulo no ay cosa que dezir.

38.º La mar que alcança la costa de esta provinçia de caracas es desde el cabo de la codera hasta çerca de burburata como treynta y çinco leguas es navegable y no aspera porque en ella no ay las tormentas que en la isla española y otras solo se a visto alterarse con viento norte y echar navios a la costa junto a tierra el mar algo brava para desenbarcar y embarcar.

39.º En esta costa desta provinçia ay muy pocas playas porque lo mas de ella es rriscosa y de peñas tajadas de suerte que todo lo demas della no se puede andar a cavallo ni en muchas partes a pie no ay en ella arreçifes señalados ni se an visto porque toda es hondable.

40.º Las mareas son muy pequeñas en esta costa y los agujajes desde el mes de mayo hasta otubre corren hazia levante y los otros meses al poniente.

41.º En esta costa de caracas ay dos cabos o puntas señaladas que son cabo de codera y cabo blanco entre los quales esta fundado el pueblo de caraballeda cabo blanco esta quatro leguas u çinco a la parte del poniente de la dicha carvalleda y el cabo de la codera esta para la parte del levante, como onze u doce leguas otros cabos y puntas ay de poca

mençion ay algunas ensenadillas pequeñas que hazen puerto y sirven de abrigo a los barcos y en estas paran y surjen los navios y canoas que aquí vienen que es el puerto de guaycamacuto que esta dos leguas de nuestra señora de carvalleda a la parte occidental y el puerto de la guayra que esta tres y el de catia que esta çinco leguas a la parte del poniente y otros puertezillos ay en la costa abaxo hasta la buiburata los quales hazen algunas ensenadillas y todas estan descubiertas al norte.

42.º En este capitulo me rremito al pasado y a la figura y traza que dellos embio.

43.º En este capitulo me rremito al quarenta y uno porque en esta costa no ay puerto señalado y aunque tienen este nombre son algunas ensenadillas que estan tras alguna punta,

44.º Toda esta costa es muy hondable y limpia no ay en ella baxos ni topaderos y aunque los navios lleguen algo gerca de tierra como dos o tres tiros de piedra surjen a diez y a doze braças no ay bromas en esta costa por que paran los navios poco en ella los agujajes sienpre corren a levante o poniente como esta dicho.

45.º En los puertos desta costa todo es entrada y salida porque como esta dicho son algunas ensenadillas pueden entrar en ellos con brisas y con ponientes y nortes y salen dellos con todos vientos salvo norte porque toda esta costa mira a el.

46.º Ay mucha leña en toda esta costa porque es muy montuosa y quando quieren tomar agua los navios surjen frontero de una quebrada o riachuelo y la toman los rrefrescos son çaçabe carne y maiz gallinas y alguna fruta como son platanos granadas uvas naranjas y melones los navios en los puertos estan con trabaxo con el desenbarcar y embarcar eçepto agosto y septiembre que ay algunas calmas muertas.

47.º Las yslas que ay frontero de esta costa estan como quinçe e veinte leguas dentro en la mar son la orchila e isla de aves los roques la tortuga y otras dos que estan mas al poniente son yslas baxas y no grandes la orchila esta norte sur con el cabo de la codera y esta ysla muestra un mogote un poquito alto e ysla de aves muestra dos o tres mogotillos menos altos

de estas yslas los navios no se guardan mas de aquello que ven por el ojo la orchila e ysla de aves tienèn algun agua y en una e dos islas destas ay mucha sal y conejos y mucho pescado en todas los naturales van a ellas en los meses de bonanças por sal y pescado y por tortugas para comer y hazer açeytes dellas son mas montuosas que rasas monte yntil y pequeño entiendese que en los rroqueros e ysla de aves y aun en las demas ay perlas en ysla de aves se perdió una caravela del conde de Nieva virrey de Piru que paso por alli de noche peresçio mucha jente porque no dieron con el aguada y por via de naturales el capitan Faxardo tuvo notiçia dello y envio alla piraguas y truxeron alguna jente y cosas perdidas.

48.º En este capitulo me rremito al primero segundo y terçero.

49.º Y en este a lo que esta dicho en los demas.

Acabose esta discrepçion en veinte y tres dias del mes e año que se començo=Don Juan Pimentel passo ante mi Diego de Leonis Picon escribano de gobernaçion Fecho y sacado corregido y conçertado ffue este treslado de su original que queda en poder del muy ylustre señor Don Joan Pimentel a nueve dias del mes de Mayo de mill e quinientos e ochenta e çinco años siendo a lo ver corregir e conçertar presente el dicho señor Don Joan Pimentel e ba çierto y berdadero y por ende fize aqui mi signo en testimonio de berdad=Hay un signo=Joan de Amezaga escribano de gobernaçion=Hay una rúbrica.=queda esto visto.=(rúbrica).

REFERENCIAS

1.^a

El documento anterior tiene la signatura siguiente: Documentos adquiridos por el Ministerio de Ultramar. Descripciones, poblaciones, etc. Est. 1, caj. 1, leg. único.

2.^a

El original se compone de 14 hojas; va acompañándolo un mapa-plano formado por cuatro hojas unidas, que reproducimos reducido su tamaño.

El citado mapa-plano es un dibujo algo incorrectamente ejecutado, como fácilmente se nota, sin elementos de orientación geográfica alguna y hecho a pluma.

De este dibujo, de los más antiguos que se conservan en la rica mapoteca del Archivo General de Indias, forma parte el primitivo plano de Caracas recién fundada por Losada con la forma perfectamente geométrica de su trazado que nos da idea del repartimiento de sus solares.

3.^a

De los personajes citados en la Relación, aparte de los Gobernadores de Venezuela (Coro) o de la Margarita; Pablo Collado, el Ldo Alvaro Bernáldez, Pedro Ponce de León y el de Caracas D. Juan Pimentel a quien se debe realmente la presente contestación al interrogatorio; algunos merecen una especial mención.

En tal caso se encuentra el mestizo Francisco Fajardo que en 1560 fundara el Collado, la primera Nuestra Señora de

Caraballeda, calificado de hombre de espíritus elevados, de un corazón magnánimo y de una sagacidad imponderable por Oviedo y Baños (1).

Con el capitán Juan Rodríguez Suárez, fundador de la primera Caracas (San Francisco) en 1562 y como el anterior víctima de los indios, no es más parco en elogios el cronista Oviedo: Siendo las prendas que adornaban a este caballero de superior jerarquía, por la continuada experiencia de diferentes conquistas en que siempre había militado con crédito, halló en él Pablo Collado lo que había menester para su intento, pues en la elección de semejante caudillo llevaba asegurado los aciertos (2).

Pero es don Diego de Losada, el valeroso conquistador que en Marzo de 1567 fundara a Nuestra Señora de Caraballeda y a Santiago de Lebn de Caracas sobre la planta de las anteriores destruidas por los caribes, al que sin tasa elogia nuestro historiador, siguiendo minuciosamente sus pasos por las comarcas venezolanas y poniendo siempre su comentario en las persistentes luchas y banderías del caudillo español con los indios y con sus compatriotas.

En efecto, durante las rencillas de Losada con Carvajal advierte que éste puso cuidado en observar los más mínimos movimientos de Losada, conociendo que por lo respectivo de su persona, lo afable de su condición y lo cortesano de su trato era bien quisto en la ciudad, gozando particular dominio en la voluntad de todos (3).

Más adelante encarece su mucha experiencia militar y conocido valor (4).

Y aún se duele de que al recibir Losada las familias que le tocara en repartimiento advierte que esta fué la única remuneración que debió aquel caballero a esta provincia, cuando la continuada tarea de sus servicios, en la común estimación de todos lo graduó siempre por digno de los mayores premios (5).

De pasada se cita en la Relación al tirano Lope de Aguirre, rebelde sanguinario, audaz, ingenioso, ateo, blasfemo, cruel y desenfrenado como lo califica Navarro Lamarca (6).

(1) Oviedo, *ob. cit.*, T. I, pág. 230.

(2) *Ibid.*, T. I, pág. 260.

(3) *Ibid.*, T. I., pág. 164.

(4) *Ibid.*, T. I, pág. 221.

(5) *Ibid.*, pág. 200.

(6) Navarro Lamarca, *Historia General de América*, T. II, pág. 180.

No menos duramente habla de él Oviedo y Baños: su persona fué siempre a la vista despreciable, por ser mal encarado, muy pequeño de cuerpo, flaco de carnes, grande hablador, bullicioso y charlatán; en compañía ninguno más temerario, ni solo más cobarde; de ánimo siempre inquieto, amigo de sediciones y alborotos (1).

El hidalgo vascongado, pues Lope de Aguirre era natural de Oñate, es sin embargo una de las figuras más interesantes en la homérica conquista de las Indias.

Así lo reconocen tanto los cronistas antiguos (Castellanos, Garcilaso de la Vega, Pedro Simón, Herrera), como los historiógrafos modernos (Marqués de la Fuensanta del Valle, Serrano y Sanz, Bollaert, Markham).

Destácase grandemente su personalidad en la expedición del caballeresco Pedro de Ursúa en demanda del Eldorado y en este viaje fantástico por el Marañón y sus afluentes comienza la trágica aventura de Aguirre y su negra cadena de crímenes.

Lope de Aguirre, con algunos compañeros que en la jerga de los conquistadores llamaran los marañones, asesina al desgraciado jefe Pedro de Ursúa, se separa de la obediencia del Rey Felipe II y dirige a éste una larga carta llena de atrevimientos, de incoherencias, de protesta contra la gestión de sus autoridades y de repetidas afirmaciones de su fé católica, que es uno de los documentos más originales e interesantes de la Conquista, donde destaca fuertemente este episodio de trágicas audacias (2).

Continuó Aguirre con los suyos su memorable viaje por el Río Negro y por el Casiquiare, la famosa bifurcación hidrográfica que conocieran Bompland y Alejandro de Humboldt, pasaron al Orinoco y desde allí al Atlántico, y este viaje memorable fué acompañado de numerosos crímenes, así como su estancia en la isla Margarita y su entrada por tierras de Venezuela donde el tirano acabó sus días vencido por García de Paredes cerca de Barquisimeto y muerto por la justicia del Rey.

La figura del hidalgo de Oñate aún no ha sido estudiada como se debe, es tipo representativo de estos tiempos de locas y sangrientas aventuras destacando con lúgubres tintas como

(1) Oviedo, *ob. cit.*, pág. 347.

(2) La citada carta ha sido reproducida varias veces p. ej. por el Marqués de la Fuensanta del Valle y el Sr. Serrano Sanz; en la citada obra de Oviedo y Baños encuéntrase en el T. I, cap. VII, págs. 323 a 328.

destacara Francisco de Carvajal entre los conquistadores del Perú.

4.^a

Los indios caribes, entre una de cuyas tribus los caracas alzóse la ciudad de Santiago de León, son tratados muy duramente por el autor de la Relación que encarece su inhabilidad su falta de deseos para el trabajo y su impenitente vicio de la embriaguez. Con borracheras celebraban sus continuas fiestas así como los casamientos, tomando como directores parte en ello sus piaches que como todos los chamanes de creencias religiosas primitivas al mismo tiempo que su papel de sacerdotes guardan el de hechiceros, herbolarios y curanderos. Los caribes, borrachos y antropófagos, no conocían forma de gobierno alguna, entre ellos tan bueno es Pedro como su amo, como dice con gracejo el autor de la Relación, y como todos los pueblos de estas comarcas, están en guerras siempre unos con otros y todos a veces contra los españoles, que sufrieron serios contratiempos peleando contra los indígenas y sufriendo los mortíferos efectos de sus envenenadas flechas.

Ya hemos dicho cómo las enfermedades contribuyeron aquí como en otras partes a diezmar la población de los naturales y si no quedó absolutamente exterminada como en las islas débese a las mayores reservas de población que guardara el continente y a las prácticas impuestas por los Reyes de España y el Consejo de Indias y los misioneros.

Dice a este propósito el autor de la Relación que después que esta cibdad (Santiago de León) se fundó a avido biruelas y sarampion que llevo la tercera parte de los naturales de esta provincia y fue esta enfermedad general en toda la gobernación.

5.^a

El tráfico de Venezuela fué escaso en sus primeros tiempos; con razón el señor Altolaguirre afirma que hasta la llegada de los agentes de la Real Compañía Guipuzcoana en 1728 no ocupó lugar adecuado esta Gobernación en sus cambios comerciales con la Metrópoli y estuvo relegada a un segundo término.

De aquí la pobreza de vida de sus colonos y su mezquina población apenas aumentada por pocos inmigrantes y la obscura vida en los primeros tiempos de la Colonia.

Su comercio con la Metrópoli hizose con los intermediarios de la isla Española, de la Margarita o de Cumaná, especialmente con los de Santo Domingo a cuya Audiencia correspondiera estos territorios hasta que en 1773 formóse la Capitanía general de Venezuela y en 1786 la Audiencia de Caracas.

German Latorre.

Sección Bibliográfica

LIBROS

Levillier, Roberto.—*Correspondencia de la Ciudad de Buenos Ayres con los Reyes de España. Documentos del Archivo de Indias. Colección de Publicaciones históricas de la Biblioteca del Congreso Argentino. Cartas del Cabildo. Memoriales presentados en la Corte por los procuradores.*—Publicación dirigida por D. _____, Tomo 3 (1660-1700). 540 págs. Indices al fin. Madrid, s. i. 1918.

Al ocuparnos de este tomo 3.º de una serie de documentos en publicación lo hacemos no sólo para seguir dando cuenta de modo preferente de las obras basadas en la riqueza documental del Archivo General de Indias, sino para insertar en toda su integridad el prólogo con que lo abre el Jefe del mismo Archivo y Director de este Centro y BOLETÍN, D. Pedro Torres Lanzas. La norma que nos hemos impuesto al organizar esta Sección, de suprimir todo elogio y sustituirlo por pruebas que el mismo lector pueda apreciar, vamos en este caso a emplearla sin titubeos copiando el prólogo en cuestión: es un estudio conciso y con aplicaciones prácticas—como nacido de la misma realidad—que hace el Director del más importante Archivo de historia americana, sobre lo que se ha hecho, se hace y se debe hacer por investigadores y publicistas.

«PRÓLOGO

El estudio sintético de los tres primeros tomos de la *Correspondencia de la Ciudad de Buenos Ayres con los Reyes de España...*, he-

cho por D. Roberto Levillier, y publicado en el volumen 1.º de esta serie juntamente con el brillante prólogo del maestro de los americanistas de España, D. Rafael Altamira, al tomo 2.º de la misma correspondencia, precedido de una explicación del Sr. Levillier y de un informe suscrito por firmas tan prestigiosas como las de los señores Leopoldo Melo y Matías Sánchez Sorondo, donde con admirable claridad y los más sólidos razonamientos se expone el plan de publicaciones de la Biblioteca del Congreso, excusan en cierto punto mi intrusión a modo de prólogo para este tercer volumen de la *Correspondencia de la Ciudad de Buenos Ayres con los Reyes de España* (1).

A nadie extrañará, sin embargo, que aprovechando la oportunidad que me brinda el Sr. Levillier con su amable invitación, pregone yo desde aquí una verdad sabida por todos, cual es la imprescindible y absoluta necesidad de practicar investigaciones en el Archivo de Indias para dar a conocer la verdad del pasado hispano-americano y contribuir a rectificar los erróneos conceptos acerca de la actuación de España en América, origen de la leyenda negra que tan injustamente han propalado nuestros enemigos.

Nótese a este propósito que no puede formarse publicación alguna de documentos, por sencilla que sea, especialmente del siglo XVI, sin los elementos del Archivo de Indias, dado el abundantísimo material histórico que ofrece, inexistente en otros depósitos documentales.

Además, para que este rico tesoro pueda ser aprovechado, se necesita en el investigador una preparación especial, que no suele ser muy frecuente, en conocimientos de paleografía, geografía, historia antigua de América, y la organización del Archivo. No es posible, como muchos creen, por ignorar la amplitud de los fondos, hacer investigaciones a distancia y preguntar desde lejos «¿qué hay de esto?», como si ello significara recurrir a un catálogo y copiar una lista. Para contestar sobre cualquier punto de la historia hispánica en América, requiérense meses de estudio y de compulsas, ordena-

(1) Llamamos la atención del lector acerca de la laguna que existe en esta correspondencia entre el año 1635 en que termina el volumen 2.º y el de 1660, fecha del primer documento con que comienza este tomo; falta que debe atribuirse a la manera como se formó este Archivo, integrado, como es sabido, por la documentación que existía en el Consejo de Indias y en otros Centros, no siendo aventurado suponer que los encargados de hacer las remesas a Sevilla no lo hicieran con el cuidado debido y omitieran el envío de algunos legajos que hoy se conservan en otros Archivos. Así es como ocurre con frecuencia comprobar en las obras documentales transcurros de tiempo extensos, sin que aparezca en ellos, en el orden cronológico, la continuidad deseada.

ción de papeletas y trabajos de investigación ímprobos, de extraordinaria minuciosidad.

Muchos son los particulares y corporaciones que han practicado y practican investigaciones en el Archivo; pero siendo ellas hijas del criterio personal y destinadas a ser ejecutadas por ellos mismos exclusivamente y en plazos cortos, no demuestran por lo común la amplitud, el rigor científico y los propósitos de continuidad notablemente evidenciados en el plan de la Biblioteca del Congreso Argentino, que el Sr. Levillier realiza con tanta competencia y escrupulosidad.

La falta de un catálogo completo es lo que dificulta los trabajos históricos, y ante la imposibilidad de formarlo en un período breve de tiempo, entiendo que el método más conveniente y científico es el de publicar por orden cronológico, series, ya sea de copias de documentos, ya de extractos de los mismos.

Por series se han publicado importantísimas colecciones de documentos del Archivo de Indias: unas de carácter general, como la llamada de «Torres de Mendoza», que continuó por algunos años la Real Academia de la Historia, en forma tan ordenada y con tal perfección, que contrasta con las inexactitudes y falta de autoridad de que adolece la primera parte.

Entre las de carácter regional, recordamos como las más notables: la de «Documentos inéditos para la Historia de Chile», del insigne publicista chileno D. José Toribio Medina, y las copiosas series de documentos que figuran como apéndices en sus notables producciones históricas, que abarcan todo el continente americano y las Filipinas; la de documentos para la historia de Costa Rica, del ilustre historiador D. León Fernández; las nutridísimas colecciones de documentos en copia y en fotocopia, del eminente Arzobispo de Quito, D. Federico González Suárez; del Reverendo Padre Vacas Galindo y del sabio Director de la Sociedad Ecuatoriana de Estudios Americanos, Dr. Jacinto Gijón y Caamaño; las voluminosas colecciones de documentos dadas a la imprenta con motivo de las cuestiones de límites entre diversos Estados americanos, durante los últimos cuarenta años; las interesantísimas colecciones de copias y de extractos de documentos reunidas por el sabio sacerdote de la Compañía de Jesús Reverendo Padre Pablo Pastells en trece años de constante e inteligente labor; la que actualmente publica la Compañía General de Tabacos de Filipinas en Barcelona, de todos los documentos referentes a Filipinas, por orden cronológico; el Catálogo en tres volúmenes, de documentos de este Archivo, publicado por el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Argentina; la obra en cinco

tomos sobre las cuestiones edilicias de Buenos Aires editada bajo la inteligente dirección del Dr. Enrique Peña en 1909; la obra de Madero sobre el puerto de Buenos Aires, y otros muchos trabajos de gran extensión dados a luz por investigadores de los Estados Unidos, tales como Hill, Chapman, Roberson, etc., de muchos de los cuales (y de otros países) no hay constancia en este Archivo por no haber tenido a bien sus autores enviar sus producciones a la Biblioteca del mismo.

Abundando en estas ideas, el que suscribe ha publicado por series sus modestos trabajos de relaciones o catálogos de mapas de los Virreynatos y Capitanías generales de América y el Catálogo General, por orden cronológico, de documentos sobre independencia de América, cuyo sistema ofrece la ventaja de poder publicar nuevas series sobre la misma materia sin perjuicio del interés y claridad de las anteriores.

En resumen, considero un acierto el plan aprobado por el Congreso Argentino para la publicación de documentos del Archivo de Indias por series y orden cronológico, siendo las obras elegidas de verdadera trascendencia para la reconstrucción de períodos y aspectos de vida, casi enteramente desconocidos, de la historia del Río de la Plata.

Al mismo tiempo estimo de absoluta necesidad la formación del Catálogo de todos y cada uno de los documentos que integran el Archivo, para poder emprender con fruto toda clase de trabajos a base de la documentación del mismo.

Respecto a su redacción, opino, como el Sr. Altamira, «que es una labor que no puede hacerla un hombre, ni un grupo de hombres, ni siquiera una Nación sola, con aquella rapidez y precisión que exigen esta clase de trabajos cuando la masa documental que se explora es tan enorme como la que existe en Sevilla», y creo también, como el mismo, que a esta tarea deben concurrir todas las naciones interesadas, designando cada una el personal necesario que se ocupe de formar el catálogo de los documentos pertenecientes a las respectivas naciones mediante un plan previamente concertado y bajo la dirección del Archivo de Indias y del Centro de Estudios americanistas, de los cuales podrían recibir los conocimientos previos a que antes hacíamos relación.

Reciba la Biblioteca del Congreso Argentino mis entusiastas felicitaciones por su generosa resolución de facilitar a los estudiosos esas importantes series de documentos que tanto han de contribuir al esclarecimiento de nuestra común historia y a reivindicar para España el lugar que legítimamente le pertenece como potencia colo-

nizadora.—PEDRO TORRES LANZAS, Jefe del Archivo General de Indias, Director del Centro de Estudios Americanistas.»

REVISTAS

Damos hoy el título del último número recibido en este Centro de 51 Revistas con las que tenemos canje: por su procedencia y contenido las clasificamos en Españolas, Hispano-Americanas y Americanas, comprendiendo las del segundo grupo aquellas Revistas publicadas en España que tratan especialmente de una nación americana, o viceversa. Dentro de cada grupo las ordenamos alfabéticamente por sus títulos y las americanas, además, por la inicial de cada nación.

En sucesivos números nos proponemos dar cuenta de cuantos artículos históricos y geográficos se publiquen en ellas, a fin de que esta sección, más que un acuse de recibo, sea un consultor para los investigadores y un resumen para los estudiosos. Pero es indispensable cuadruplicar el número de Revistas reseñadas y desde estas líneas pedimos cambio con todas las publicaciones que no hayan recibido ya un ejemplar de nuestro BOLETÍN, solicitándolo. En nombre de nuestros lectores y de los que trabajan en este Centro, lo agradecemos anticipadamente y ofrecemos la reciprocidad.

ESPAÑOLAS

Archivo Ibero-Americano. 1919 (Enero-Febrero). Año VI, número 31. Madrid.

Boletín de la Real Academia de la Historia. 1919 (Mayo). Tomo 74, cuaderno 5. Madrid.

Boletín de la Real Academia Hispano-Americana de Ciencias y Artes. 1919 (Marzo). 2.^a época, número 1. Cádiz.

Boletín de la Real Sociedad Geográfica. 1919 (Febrero). Tomo 16, número 2. Madrid.

Cosmópolis. 1919 (Abril). Número 4. Madrid.

Cultura Hispano-Americana. 1919 (Mayo). Año VIII, número 78. Madrid.

Don Lope de Sosa. 1919 (Abril). Año 7, número 76. Jaén.

El Adalid Seráfico. 1919 (Mayo). Año 20, núm. 596. Sevilla.

El Monasterio de Guadalupe. 1919 (Junio). Año IV, número 71. Guadalupe (Cáceres).

La Exposición. 1919 (Mayo). Año IX, número 150. Sevilla.

Nueva Academia Heráldica. 1919. (Enero). Tomo VII. Madrid.

Raza Española. 1919. (Febrero). Año I, número 2.

Revista Andaluza. 1919 (Abril). Año I, número 4. Jerez de la Frontera.

Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos. 1919 (Enero a Marzo). Año XXIII, números 1 a 3. Madrid.

Revista Histórica. 1918 (Noviembre y Diciembre). Año I, números 11 y 12. Valladolid.

Unión Ibero-Americana. 1919 (Abril). Madrid.

Universidad. 1919 (Mayo). Año I, número 2. Sevilla.

Vida Franciscana 1919 (Abril). Año I, número 4. Madrid.

Vida y Ciencia Ibero-Americana. 1919 (Abril). Año III, número 14. Sevilla.

HISPANO-AMERICANAS

La Argentina. 1919 (Abril). Año III, número 22, Barcelona.

Boletín de la Biblioteca «América» de la Universidad de Santiago de Compostela (España). 1918 (Octubre). Número 8. Buenos Aires.

Colombia. 1919 (Mayo). Año VIII, número 43. Cádiz.

El Eco de Galicia. 1919 (Marzo). Año XXVIII, número 986, Buenos Aires (1).

(1) En el número de esta Revista correspondiente al 20 de Abril, leemos el siguiente suelto:

«Centro de Estudios Americanistas.—Hemos recibido del «Boletín» que publica este Centro, de Sevilla, primeramente dos números, los 19 y 20; y después otros dos, los 21 y 22. En el último, y sobre dicho «Boletín», leemos: «Entramos con este número en el sexto año de su publicación, en cuyas modestas proporciones hasta el presente han influido la corta significación de las personas puestas a su frente como el exiguo, vacilante e intermitente apoyo oficial». Y esta falta de protección nos apena; y deseamos vivamente que el Gobierno español, que tanto blasona de la con-

AMERICANAS

ARGENTINA

Anales de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. 1918. Tomo 19. Buenos Aires.

Boletín mensual del Museo Social Argentino. 1918 (Enero-Abril). Año VII, números 73-74. Buenos Aires.

Ideas. 1918 (Mayo). Año III, número 17. Buenos Aires.

Revista Argentina de Ciencias Políticas. 1919 (12 Enero). Año IX, número 100. Buenos Aires.

Revista de la Universidad de Buenos Aires. 1918 (Mayo). Año XV, número 135. Buenos Aires.

Revista del Ateneo Hispano-Americano S. A. (Agosto-October). Año I, número 3. Buenos Aires.

BOLIVIA

Boletín de la Sociedad Geográfica Sucre. 1918 (tercer trimestre). Tomo 18, números 203-5. Sucre.

COLOMBIA

Anales de la Universidad. 1918 (Noviembre). Año 8, número 103. Popayan.

Archivo Historial. 1918 (Diciembre). Año I, número 5. Manizales.

Boletín de Historia y Antigüedades. 1919 (Enero). Año 12, número 137. Bogotá.

Cultura. 1918. (Noviembre). Tomo 6.º, número 32. Bogotá.

veniencia de fortalecer y estrechar las relaciones entre España y la América hispana, se dé, al fin, cuenta del deber que tiene de poner en armonía sus palabras con sus obras. Dirigido el Centro por el competente y celoso director del Archivo General de Indias, Sr. Torres Lanzas, y las publicaciones por el no menos culto y activo Catedrático universitario Sr. Latorre, presta el «Boletín» servicio, y servicio eminente, tanto a la Historia como al fomento de tan útiles relaciones, con la publicación de preciosos documentos, de interesantes monografías y del catálogo de aquéllos. Al Centro y a su dignísimo órgano en la prensa asiste, pues, pleno derecho a vivir con desahogo y espléndidamente; y no sólo es obligación del Estado español protegerlos de manera decidida, sino también de los Gobiernos de América y de los españoles en ella establecidos. En el Archivo de Indias están la vindicación de la España colonial y la razón de ser de las repúblicas de Hispanoamérica.»

CUBA

Boletín del Archivo Nacional. 1918 (Septiembre-Diciembre). Año 17, números 5 y 6. La Habana.

Cuba Contemporánea. 1919 (Mayo). Tomo 20, número 77. La Habana.

Revista de Instrucción Pública. 1918 (Julio-Agosto). Año I, número 4. La Habana.

ECUADOR

Asociación Católica de la Juventud Ecuatoriana. 1919 (Marzo). Año 2, número 13. Quito.

Boletín de la Biblioteca Nacional del Ecuador. 1918 (Noviembre). Vol. I, núm. 4. Quito.

Boletín de la Sociedad Ecuatoriana de Estudios Históricos Americanos. 1919 (Enero-Febrero). Vol 2, núm. 4. Quito.

Revista del Centro de Estudiantes de Medicina. 1919 (Enero-Febrero). Año II, núms. 3 y 4.

Revista de la Sociedad «Jurídico-Literaria». 1918 (Octubre-Diciembre). Tomo 21, núms. 65 a 67. Quito.

ESTADOS UNIDOS

Boletín de la Unión Panamericana. 1919 (Febrero). Vol. 48, número 2. Washington.

La Reforma Social. 1919 (Mayo). Tomo 14, número 1. Nueva York.

Records of the American Catholic historical Society of Philadelphia. 1919 (Marzo). Vol. 30, núm. 1. Philadelphia.

The Hispanic American Historical Review. 1918 (Agosto). Vol. I, núm. 3. Baltimore.

The Geographical Review. 1919 (Abril). Vol. 7, núm. 4. Nueva York.

HONDURAS

Boletín de la Secretaría de Fomento, Obras Públicas y Agricultura. 1918 (Julio-October). Núms. 7 al 10. Tegucigalpa.

MÉXICO

Revista del Ejército y Marina. 1918 (Septiembre). Tomo 3, número 9. México.

FUERTO RICO

Boletín Histórico de Puerto Rico. 1919. (Enero-Febrero). Año 6.º. núm. 1. San Juan de Puerto Rico.

SANTO DOMINGO

Boletín de Fomento. 1819 (Enero). Año I, núm. 2. Santo Domingo.

Gaceta Oficial. 1919 (Abril). Año 35, núms. 3.002 y 3.004. Santo Domingo.

NOTA FINAL.—Si alguna de estas publicaciones con la que tenemos establecido cambio no ha recibido nuestro BOLETÍN, o lo recibe con irregularidad, agradeceremos a su Dirección que nos lo advierta para que subsane nuestra Administración esta involuntaria falta, en cuanto de nosotros dependa.

Francisco Cervera.



PUBLICACIONES

DEL

CENTRO OFICIAL DE ESTUDIOS AMERICANISTAS

BOLETÍN DEL CENTRO OFICIAL.

25 números publicados.

BIBLIOTECA COLONIAL AMERICANA.

Tomo I.—*Catálogo del Archivo General de Indias. Cuadro general de la documentación. Centro oficial de Estudios Americanistas*, por Pedro Torres Lanzas y German Latorre.

En prensa:

Catálogo de legajos de la Contaduría general del Consejo de Indias, por Pedro Torres Lanzas.

Relaciones geográficas de Indias, por German Latorre.

COLECCIÓN DE CUADERNOS:

1.º—*Aportaciones a la biografía del precursor de la independencia sud-americana D. Francisco de Miranda*, por Juan M. Aguilar.

2.º—*Diego Ribero, cosmógrafo y cartógrafo de la Casa de la Contratación de Sevilla*, por Germán Latorre.

En prensa:

3.º—*Catálogo de legajos del Patronato*, por Pedro Torres Lanzas.

Estas publicaciones se hallan a la venta en el local del Centro, Casa Lonja, Sevilla; en las librerías de Sanz y Fé, Sierpes 90 y 89 respectivamente, en Sevilla.

En Madrid, en las librerías de Victoriano Suárez, calle de Preciados, y de Hijos de Fernando Fé, Puerta del Sol.